

Boletín Estadístico Trimestral

No. 82

República Dominicana

Octubre - Diciembre 2023

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 82

República Dominicana
Octubre - Diciembre 2023

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de las afiliaciones y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP); así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 82
31 de diciembre de 2023

Elaboración del boletín:
Dirección de Estudios:
Antonio Giraldi y Clemencia García

Departamento de Análisis y Estadísticas: Franki
Trinidad, Caridad Rodríguez, Roscel Savery y
Alicia Alcántara

Departamento de Investigación:
Isaac Mariñez, María Peláez,
Pietter Regalado y Luis Suárez

Diagramación:
Departamento de comunicaciones

® Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana Correo
electrónico: info@sipen.gob.do Tel.: 809-688-
0018 / 829-688-0018
Fax: 809-688-1500
www.sipen.gob.do
www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones

Michel Camacho Gómez
Coordinador Técnico

Joan Carlo Henríquez Solís
Coordinador Administrativo y Financiero

Guillermo Valera Sánchez
Consultor Jurídico

Antonio María Giraldi
Director de Estudios

Luis Eduardo Valdez
Director de Tecnología de la Información y
Comunicación

Amaury Félix Flores
Director Administrativo y Financiero

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
Directora de Finanzas e Inversiones

Priscilla Montás
Directora Secretaría Técnica de la Comisión
Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Rhoden de León
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Juan Manuel Pérez
Asesor de Proyectos Especiales



CONTENIDO

1. Presentación

1.1 Siglas y abreviaturas

2. Entorno internacional

2.1 Noticias internacionales

2.2 Panorama económico global

2.3 Artículo de interés 1: Índice Global de Pensiones Mercer CFA: comparativa de sistemas de pensiones alrededor del mundo

3. Entorno nacional

3.1 Noticias del sistema dominicano de pensiones

3.1.1 Cápsula informativa del sistema de reparto

3.2 Panorama económico doméstico

3.3 Análisis de las variables del SDP

3.4 Artículo de interés 2: Evolución histórica de las alternativas de inversión de los fondos de pensiones

4. Cuadros estadísticos

5. Otras informaciones

6. Normativa previsional

7. Glosario

7.1 Glosario previsional

7.2 Glosario económico



PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Pensiones, en su misión de proteger los derechos previsionales de los afiliados empleando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), pone a disposición de la ciudadanía la edición No. 82 del Boletín Estadístico Trimestral en la cual resumimos las estadísticas más relevantes del Sistema Previsional durante el cuarto trimestre del año 2023, así como artículos y noticias de interés que informan a la ciudadanía de importantes temas relativos a pensiones. En esta edición presentamos los recientes cambios en términos de normativas de pensiones en el país, analizando su potencial efecto sobre el sistema.

En la primera parte de este boletín presentamos la evolución de los principales indicadores económicos y financieros globales, cuyo objetivo es el de explicar cómo estos pudieran impactarnos localmente, así como entender su conexión con los sistemas de pensiones en otros países. Adicionalmente, incluimos noticias relevantes de los sistemas de pensiones a nivel internacional y un artículo de interés sobre el Índice de Mercer CFA, en donde se abordará la elaboración, composición y cálculo de dicho índice, a través del cual se lleva a cabo un análisis de varios sistemas de pensiones de distintos países alrededor del mundo.

La segunda parte del boletín, nuestra atención se orienta a la evolución reciente de los indicadores económicos y financieros en República Dominicana, la entrada en vigor de nuevas normativas, explicando su influencia sobre el SDP al cierre del año 2023. Una cápsula informativa sobre la emisión de la resolución no.579-02 sobre el manual de procedimientos para el traspaso de

afiliados en el SDP con derechos adquiridos al sistema de reparto del Ministerio de Hacienda, elaborada por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) completa el contenido de esta parte.

Finalmente presentamos a su consideración, estadísticas del Sistema Previsional, algunas noticias relevantes a nivel nacional, así como un interesante artículo sobre la evolución histórica de las alternativas de inversión de los Fondos de Pensiones, elaborado por la Dirección de la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora.

Constituye nuestro principal interés de que, las informaciones contenidas en este boletín contribuyan al fortalecimiento de la cultura previsional en la República Dominicana, y seguir promoviendo la transparencia como uno de los principales valores institucionales.

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADAFP: Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones.

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

AIOS: Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

AISS: Asociación Internacional de la Seguridad Social.

BCRD: Banco Central de la República Dominicana.

CCRYLI: Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CMNR: Comisiones Médicas Nacional y Regionales.

CNSS: Consejo Nacional de Seguridad Social.

CON SAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DGJP: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

DIDA: Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

FIAP: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FRED: Repositorio de Datos de la Reserva Federal de San Luis.

IMAE: Indicador Mensual de Actividad Económica.

INPARR: Red Internacional de Investigaciones sobre Pensiones, Envejecimiento y Jubilaciones.

IOPS: Organización Internacional de Supervisores de Pensiones.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OGTIC: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

SDP: Sistema Dominicano de Pensiones.

SIPEN: Superintendencia de Pensiones.

SISALRIL: Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.

SUIR: Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

WEO: World Economic Outlook.

Entorno Internacional



NOTICIAS INTERNACIONALES

OCDE: Hay que elevar la tasa de empleo de la población de 55-64 años por las pensiones.

Con la reforma, los uruguayos, si así lo desean, podrán seguir vinculados al sector laboral después de cumplir los 60 años. Además, la medida iguala las condiciones entre hombres y mujeres para acceder a pensiones en casos de fallecimiento de familiares y facilita los pagos al sistema de seguridad social. Según Alfredo Cabrero, presidente del Banco de Previsión Social (BPS), esta medida beneficiará a unas 600,000 personas que quieran disponer de estas modificaciones en el nuevo sistema. Con esta reforma se igualan las condiciones de hombres y mujeres para acceder a pensiones en el caso de fallecimiento de familiares, y los hijos podrá cobrar pensión hasta los 23 años. Esta medida también determina tres modalidades para lo que denomina “envejecimiento activo” y engloba las características para seguir en el mercado laboral. [Ver artículo completo.](#)

FIAP llama al diseño de una política pública previsional inclusiva y sustentable financieramente.

En el marco del Encuentro Amafore (Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro) y la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), distintos académicos y expertos de diferentes países debatieron sobre las opciones de inversión del ahorro de los trabajadores con foco en planificar su jubilación. En ese sentido, la FIAP destacó la necesidad de incorporar nuevas fuentes de financiamiento, fortalecer los planes de ahorro voluntario, y establecer otras modalidades de ahorro para la jubilación que complementen las que ya existen. La FIAP expresó su disposición y compromiso con el trabajo conjunto con los sectores públicos y privados para desarrollar políticas a nivel nacional. [Ver artículo completo.](#)

Estos son los países con el mejor sistema de pensiones del mundo.

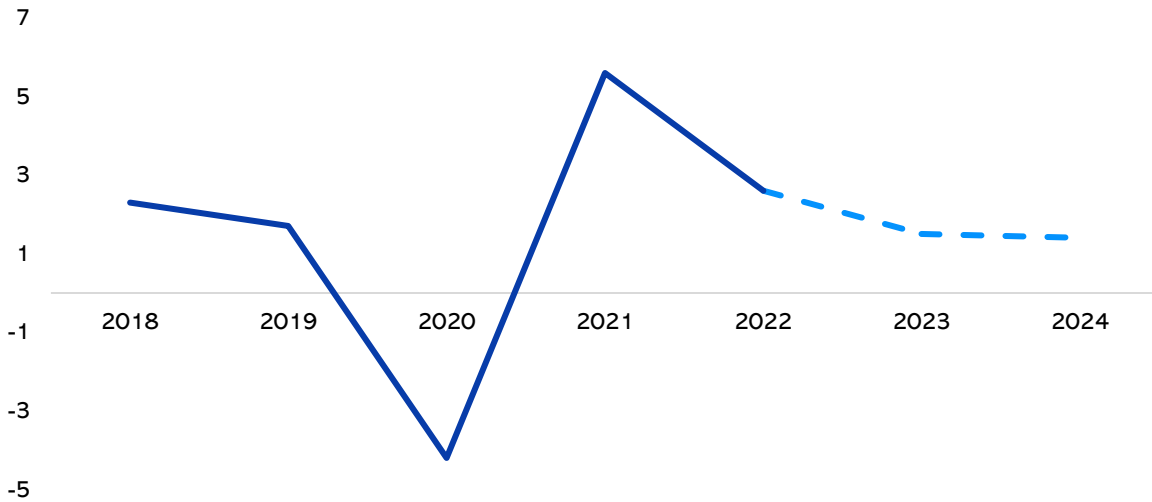
En esta edición 2023, donde se analizaron 47 sistemas de pensiones alrededor del mundo, Países Bajos, Islandia y Dinamarca encabezan la lista de los mejores sistemas de pensiones que elabora la consultora estadounidense Mercer. De forma general, se le asignó una puntuación a cada sistema de pensiones en base a tres grandes subíndices: adecuación, sostenibilidad e integridad. La adecuación mide el tipo de sistema, la contribución gubernamental y los niveles de suficiencia de las prestaciones; la sostenibilidad evalúa el gasto público, finanzas públicas y variables demográficas; y la integridad que mide la gobernanza y las regulaciones de los sistemas. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

Para el cierre del año 2023, el crecimiento económico se ralentizó, dado que los Bancos Centrales del mundo decidieron mantener una tasa de política monetaria (TPM) restrictiva hasta que la inflación se mantenga en los respectivos rangos y metas de los distintos países, buscando un equilibrio entre crecimiento, inflación y estabilidad. Esto, sumado a las perspectivas pesimistas de los consumidores y los negocios respecto a la economía, ha impactado de forma negativa el crecimiento económico de las economías avanzadas (Ver gráfica 2.2.1.).

Gráfica 2.2.1.

Crecimiento PIB real de las economías avanzadas



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Este comportamiento también guarda relación con las expectativas de crecimiento para el mediano plazo, dado que diversas organizaciones internacionales para el 2024 esperan un crecimiento global del Producto Interno Bruto moderado, pero con proyecciones más favorables en el 2025 (ver tabla 2.2.1), asumiendo que las inflaciones total y subyacente sigan su trayecto en el largo plazo hasta los rangos meta y, por lo tanto, se reduzcan las tasas de política monetaria mundialmente.

Tabla 2.2.1

Proyecciones de Crecimiento

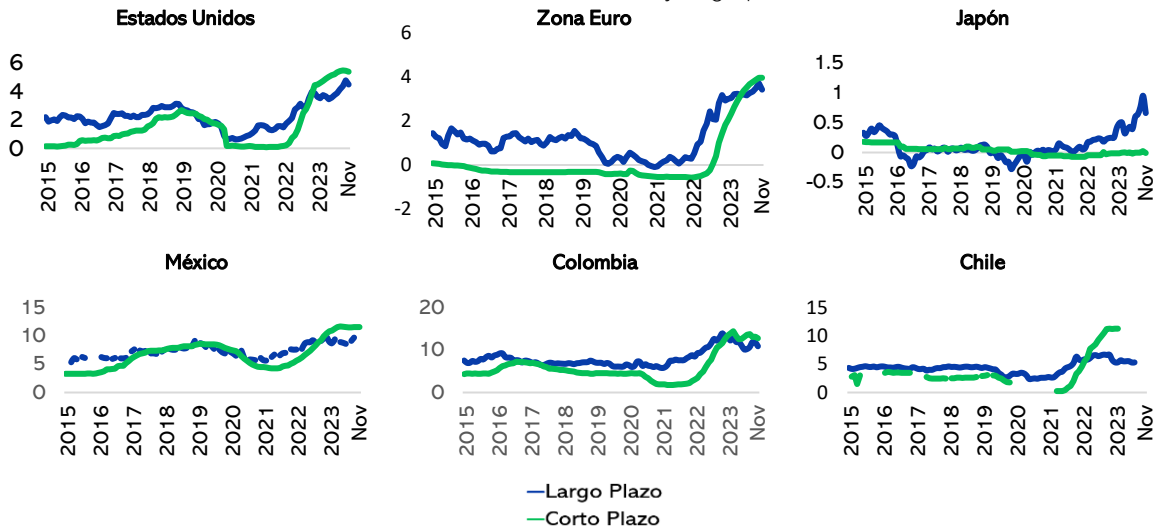
Organismo	2024	2025
Organización de Naciones Unidas (ONU)	2.4%	2.7%
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD)	2.7%	3.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU y la OECD

Por otra parte, las tasas de interés a corto y largo plazo siguen manteniéndose elevadas el resto del año 2023 (ver gráfica 2.2.2) en respuesta al panorama inflacionario creciente registrado desde 2022 (ver gráfica 2.2.3). Sin embargo, este escenario se ha estabilizado, debido al comportamiento decreciente de la inflación durante el último trimestre del año, y a pesar de que las tasas de política monetaria siguen restrictivas, se pronostica un cambio de estrategia por parte de los bancos centrales para el 2024, con énfasis en las declaraciones de la Reserva Federal de Estados Unidos, de disminuir la tasa de política monetaria a mediados del año 2024.

Gráfica 2.2.2

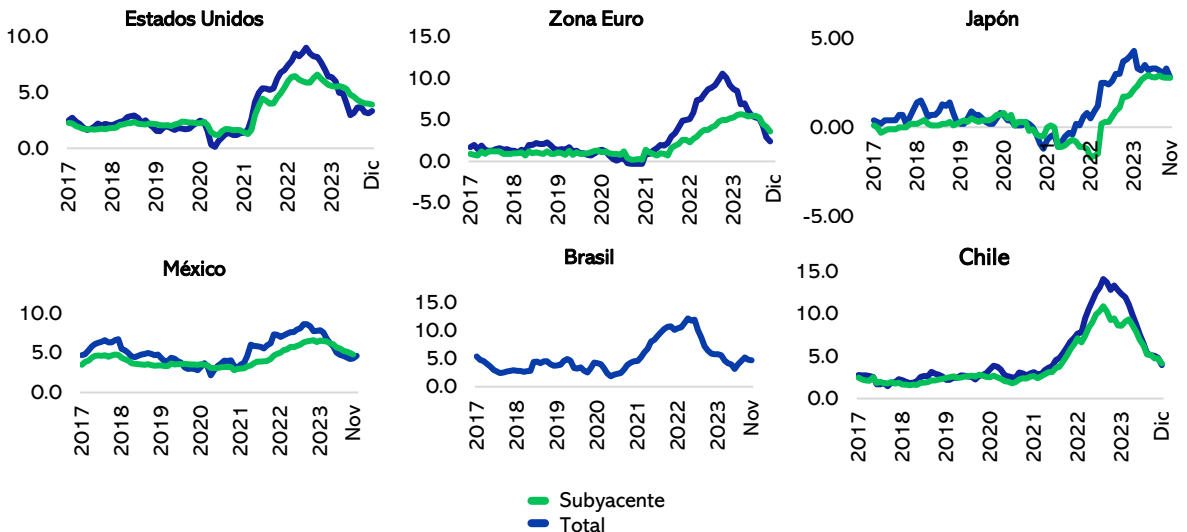
Tasas de interés a corto y largo plazo



Fuente: Elaboración propia con datos OECD

Gráfica 2.2.3

Panorama inflacionario

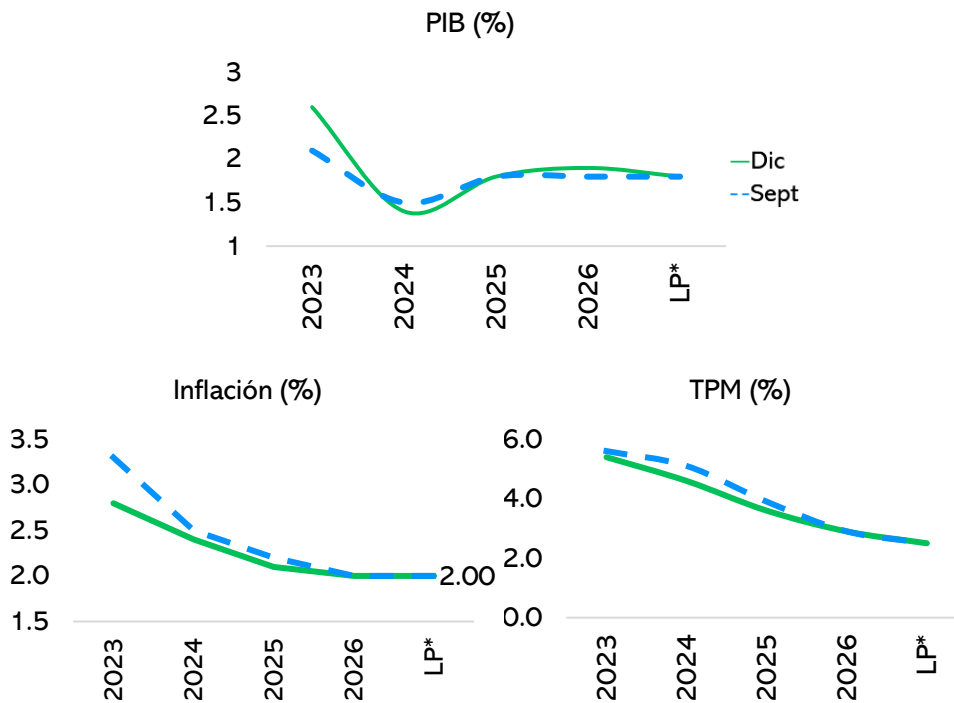


Fuente: Elaboración propia con datos OECD

Por su parte, Estados Unidos ha mostrado resiliencia y estabilidad con su crecimiento económico y robustez de mercado laboral, de tal forma que, pese a una inflación elevada y prolongada, se ha mantenido conforme a sus proyecciones. Además, mientras que en el largo plazo se espera que la inflación converja al rango meta de la Reserva Federal (2%), con expectativas de que los hacedores de política tomen acción y decidan reducir la tasa de política monetaria para dinamizar la economía estadounidense. Estas decisiones se ven influenciadas por las proyecciones más recientes de la Reserva Federal, en comparación con las realizadas en septiembre del 2023 (ver gráfica 2.2.4).

Gráfica 2.2.4

Proyecciones de la Reserva Federal
Diciembre 2023

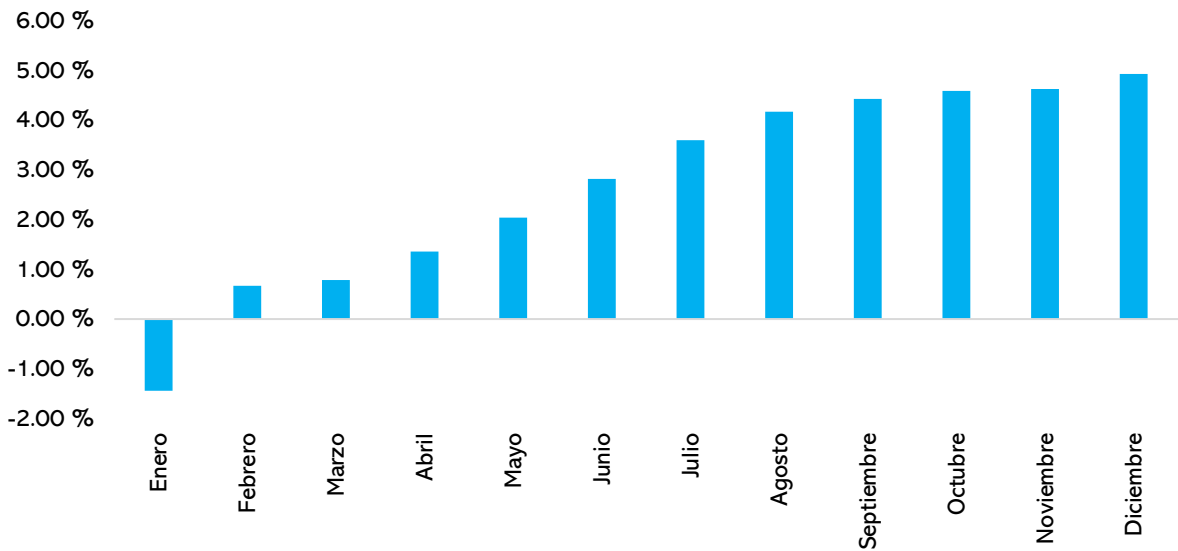


Fuente: Elaboración propia con datos del análisis de la reunión del Comité Federal del Mercado Abierto.
*Largo Plazo

En medio de un panorama mundial de lento crecimiento económico y con políticas monetarias restrictivas, las economías de América Latina y el Caribe siguen esta misma tendencia para el 2024, con mejores expectativas de crecimiento para 2025. Sin embargo, en la última proyección (diciembre 2023) de la Reserva Federal respecto a la inflación de Estados Unidos, se visualiza un decrecimiento más acelerado que el proyectado en septiembre 2023, lo que tendría un impacto sobre las tasas de interés en Latinoamérica. Este comportamiento esperado de la inflación, empezarían a dinamizar los crecimientos económicos de la región y reducir las presiones alcistas al tipo de cambio.

Esta perspectiva económica impactaría a los fondos de pensiones, puesto que el panorama internacional favorece a la recuperación de la rentabilidad real a sus niveles prepandemia; comportamiento que se ha visto en República Dominicana en el transcurso del año 2023 (ver gráfica 2.2.5). Sumado a que a nivel regional se espera una depreciación de la moneda contra el dólar menos volátil, y una disminución de la tasa de política monetaria acorde a la de Estados Unidos.

Gráfica 2.2.5
Rentabilidad real fondo de Pensiones República Dominicana
Al 31 de diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

Índice Global de Pensiones Mercer CFA: comparativa de sistemas de pensiones alrededor del mundo

Autores: Luis Suárez y Roscel Savery¹
Diciembre, 2023

Los sistemas de pensiones como pilar fundamental de la Seguridad Social tienen como objetivo garantizar el bienestar de la población, asegurando sus ingresos en casos de discapacidad, sobrevivencia y vejez, buscando reducir la pobreza general y garantizando el consumo a lo largo del tiempo.

Debido a las marcadas diferencias económicas, sociales y culturales de cada país, la idea de implementar un único e ideal sistema de pensiones para todos los países no es factible y está muy alejado de la realidad. Pero incluso en sus diferencias circunstanciales, en los últimos años ha salido a relucir la necesidad de reformas estructurales y/o paramétricas de los sistemas de pensiones a nivel mundial para garantizar modelos financieramente sostenibles, mejores beneficios y mayor confianza en el sistema. Esta necesidad se intensificó tras la pandemia del COVID-19, con cambios en la estructura demográfica y otros factores propios de la coyuntura económica.

Es imprescindible entender los factores que hacen a un sistema de pensiones adecuado y sostenible, considerando la realidad de cada país. En este contexto de incertidumbre, llevar a cabo un análisis comparativo de los sistemas de pensiones alrededor del mundo puede resultar de gran ayuda a los hacedores de políticas, a los gobiernos y la propia industria pensional. Una forma de llevar a cabo este análisis es a través del Índice Global de Pensiones del Instituto Mercer CFA, el cual permite evaluar y comparar diferentes sistemas de pensiones a través de una metodología estandarizada.

Índice Global de Pensiones del Instituto Mercer CFA

El Índice Global de Pensiones, calculado anualmente por la firma de servicios norteamericana Mercer, es un indicador que mide la robustez y factibilidad de los múltiples sistemas de pensiones alrededor del mundo. En colaboración con la organización Chartered Financial Analyst (CFA), el índice categoriza los sistemas según sus características, normativas y contexto nacional, asignando una puntuación que se calcula en base a tres subíndices: adecuación, sostenibilidad e integridad.

Estos subíndices agrupan características que se consideran positivas en un sistema de pensiones según el enfoque multipilar diseñado por diversos organismos internacionales, como son el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El enfoque multipilar busca combinar diferentes pilares de protección social para garantizar una pensión universal y de mayor rendimiento².

¹Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no representan la visión de la SIPEN.

²Para más información sobre los sistemas multipilares, ver la siguiente Nota Técnica:

https://www.sipen.gov.do/index.php/descarga/notas-sobre-pensiones_2024_01_20240111032020.pdf

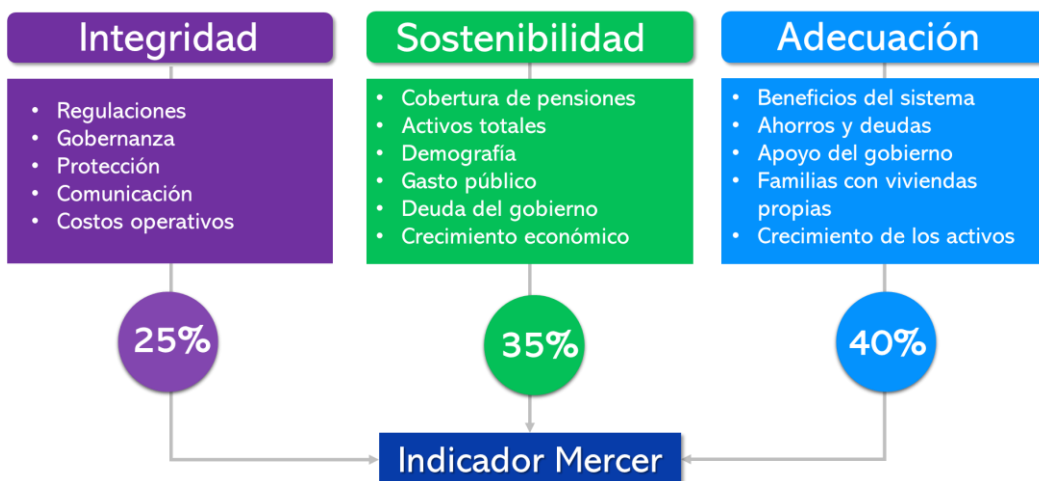
La calificación final del índice representa el promedio ponderado de los tres subíndices, donde una ponderación más alta indica mayor importancia relativa. En ese sentido, los subíndices de adecuación, sostenibilidad e integridad tienen un peso de 40%, 35% y 25%, respectivamente, en función a lo que miden. (Ver gráfica 2.2.1).

Adecuación: el subíndice de adecuación representa los beneficios otorgados, al igual que importantes características sobre el diseño de los sistemas, así como su idoneidad. Es el subíndice de mayor peso, y evalúa otros indicadores de interés como el ahorro, el apoyo del gobierno, la proporción de personas con vivienda propia y activos de crecimiento. Este subíndice destaca porqué la adecuación de los beneficios es la forma más clara de comparabilidad y la que evidencia con presteza el objetivo fundamental de los sistemas de pensiones. Por su puntuación en el año 2023, para este subíndice destaca Portugal con la mayor calificación y Corea del Sur con la menor calificación.

Sostenibilidad: el subíndice de sostenibilidad tiene un enfoque al futuro y utiliza varios indicadores que influyen en la capacidad de los sistemas actuales de proveer beneficios financieramente viables y continuos en el largo plazo. Tiene un peso de 35% y evalúa temas de cobertura de pensiones, activos totales, demografía, gasto público, deuda del gobierno y crecimiento económico. Por su puntuación en el año 2023, en este subíndice destacan Islandia con la mayor calificación y Austria con la menor calificación.

Integridad: el subíndice de integridad incluye una variedad de requerimientos legislativos que influyen en la gobernanza general y las operaciones del sistema, lo cual afecta la perspectiva y el nivel de confianza que tienen los ciudadanos de cada país sobre sus sistemas, con especial énfasis en los sistemas del sector privado. Este tiene un peso de 25% y evalúa temas de regulaciones, gobernanza, protección, comunicación y costos operativos, además de que se auxilia de indicadores del Banco Mundial para tener el contexto socioeconómico de los países. Por su puntuación en el año 2023, para este subíndice destacan Finlandia con la mayor calificación y Filipinas con la menor calificación.

Gráfica 2.2.1: Promedio ponderado del indicador de Mercer



Fuente: Elaboración propia, Índice Global de Pensiones 2023 del Instituto Mercer CFA



Según la calificación final obtenida, se categorizan los sistemas de pensiones de acuerdo con una escala que representa su solidez y sostenibilidad en el largo plazo, siendo A el mayor grado posible y E el menor. Teniendo en cuenta la escala, los sistemas de pensiones con grado A para el 2023 fueron:

- Países Bajos, que cuenta con tres pilares principales: una pensión universal, un plan de pensión privado, y un esquema de ahorro individual.
- Islandia, cuenta con un sistema de ingreso por retiro básico estatal, un esquema de pensiones privado con contribuciones de los empleadores y los empleados, y planes de ahorro individual.
- Dinamarca, que consiste en una pensión básica y un complemento según los ingresos de la persona.

Índice en el 2023

Para la mejora continua del índice y garantizar su consistencia, anualmente es reevaluado y sometido a modificaciones según la coyuntura internacional de cada país³. Para el año 2023, en la comparación de los sistemas se añadieron tres países con respecto al año anterior analizando un total de 47 sistemas de pensiones en todo el mundo, destacando los desafíos y las oportunidades de cada uno. Además, se incluyó por primera vez dentro del informe el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en los sistemas de pensiones, como parte del desarrollo tecnológico para cuestiones de reducción de costos y el desarrollo de nuevos productos.

A diferencia del año pasado, el análisis adopta un enfoque orientado al subíndice de integridad en lugar de los de adecuación y sostenibilidad. Para esto fueron añadidas algunas preguntas dentro de los indicadores y otras fueron removidas. Se incorporaron indicadores relativos a la conducta del personal en los planes de pensiones, así como políticas antisoborno y anticorrupción, junto con mejoras en la disponibilidad de información y acceso a la estrategia de inversión de los planes de pensiones. Sin embargo, el promedio ponderado se mantiene con sus respectivos porcentajes.

Así como fueron añadidas algunas preguntas, otras fueron reevaluadas y/o eliminadas, específicamente las relacionadas con la necesidad de transparencia de los auditores y financiación de los acuerdos de Contribución Definida (CD), ya que casi todos los sistemas de pensiones requieren estados financieros auditados y los acuerdos CD, por definición, están totalmente financiados.

En conclusión, la presión que cae sobre los sistemas de pensiones alrededor del mundo cada vez es mayor debido a diversos factores dentro de los que se pueden mencionar las secuelas que dejó la pandemia de COVID-19 junto a la coyuntura económica que esto representa, transiciones demográficas, entre otros. Temas principalmente de beneficios y sostenibilidad siempre se encuentran presentes en estas demandas. Por ende, tal como muestra el enfoque del Índice Global de Pensiones de Mercer, resulta fundamental determinar aquellas características que definen a un sistema de pensiones robusto y sostenible, comparando los existentes y tomando en cuenta sus diferencias, lo cual resulta sumamente beneficioso para la misma industria pensional como para los sistemas de seguridad social en su conjunto. Esto, para que los hacedores de políticas, los gobiernos y demás agentes involucrados tengan la mayor y mejor información posible para la correcta toma de decisiones con el objetivo principal de fortalecer los sistemas de pensiones y de seguridad social.

³Para el informe completo del Índice Global de Pensiones de Mercer CFA Institute 2023, ver la siguiente página: <https://www.mercer.com/es-ar/insights/investments/market-outlook-and-trends/mercer-cfa-global-pension-index/>

Entorno Nacional

NOTICIAS DEL SDP

Inclusivo, un punto fundamental en el tema de pensiones.

Inclusivo, un punto fundamental en el tema de pensiones. República Dominicana, siendo anfitriona del X Encuentro de Supervisores de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) reunió a expertos internacionales y supervisores de superintendencias latinoamericanas para debatir los desafíos regionales de los sistemas de pensiones en el futuro inmediato. La elección de República Dominicana como sede del evento se debió a las buenas prácticas institucionales de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y su gran desempeño en protección de los derechos previsionales. Entre los temas tratados, se destacaron la informalidad laboral, la digitalización, la longevidad de las personas, y factores ESG en las inversiones de los fondos de pensiones. [Ver artículo completo.](#)

Destacan vinculación de fondos de pensiones con inversión turística de República Dominicana.

En el marco del foro Asonahores de Inversión Turística, celebrado el pasado miércoles 13 de diciembre, el superintendente de Pensiones, Francisco A. Torres afirmó que la vinculación de los fondos de pensiones con la inversión turística es clave para impulsar el crecimiento sostenible de República Dominicana. Su ponencia en el panel “Regulaciones en Materia de Inversión Turística”, destacó que el sector turismo ha sido de los más impactados positivamente por los fondos de pensiones, financiando una diversidad de proyectos; y que todavía hay holgura para que se invierta en más proyectos turísticos, haciendo un llamado a las empresas del sector a que financien con recursos de los fondos de pensiones. [Ver artículo completo.](#)

ADAFP y SIPEN presentan innovaciones al Sistema Dominicano de Pensiones en sus 20 años.

Para conmemorar los 20 años del Sistema Dominicano de Pensiones, representantes del Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) y la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) presentaron el inicio de los ahorros complementarios en pensiones. La SIPEN presentó el marco normativo sobre planes complementarios, donde los afiliados podrán hacer aportes tanto a sus cuentas como a la de terceros, mediante medios de pagos físicos y electrónicos autorizados, y a través de puntos acumulados por consumos en bienes y servicios realizados en establecimientos participantes, sean dominicanos en el territorio nacional o residentes en el exterior, pudiéndose afiliar a un plan de ahorro para el retiro sin la necesidad de ir a una oficina o canal presencial. [Ver artículo completo.](#)

CÁPSULA INFORMATIVA DEL SISTEMA DE REPARTO

Resolución No.579-02 de fecha 16 de noviembre de 2023, emitida por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)

**Autor: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
Diciembre, 2023**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) emitió la Resolución No.579-02, en fecha 16 de noviembre de 2023, en la cual se aprueba el Manual de Procedimientos para el Traspaso indicado en la Resolución No.572-07 de fecha 06 de julio de 2023, la cual elimina la restricción de la edad tope de 45 años, establecida en la Resolución No.552-05 de fecha 08 de septiembre de 2022.

Los requisitos para solicitar el Traspaso del Sistema de Capitalización Individual al Sistema de Reparto son:

- Contar con la edad y tiempo en servicio necesario al momento de la solicitud para recibir una pensión en el Sistema de Reparto Estatal, según la Ley No.379-81. Es decir, 60 años de edad y 20 años de servicio en el Estado o 35 años de servicio sin importar la edad.
- Haber estado activo en el Sistema de Reparto Estatal, amparado por la Ley No.379-81, previo o al momento del inicio del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) el 01 de junio de 2003.

Algunos puntos importantes para tomar en cuenta son:

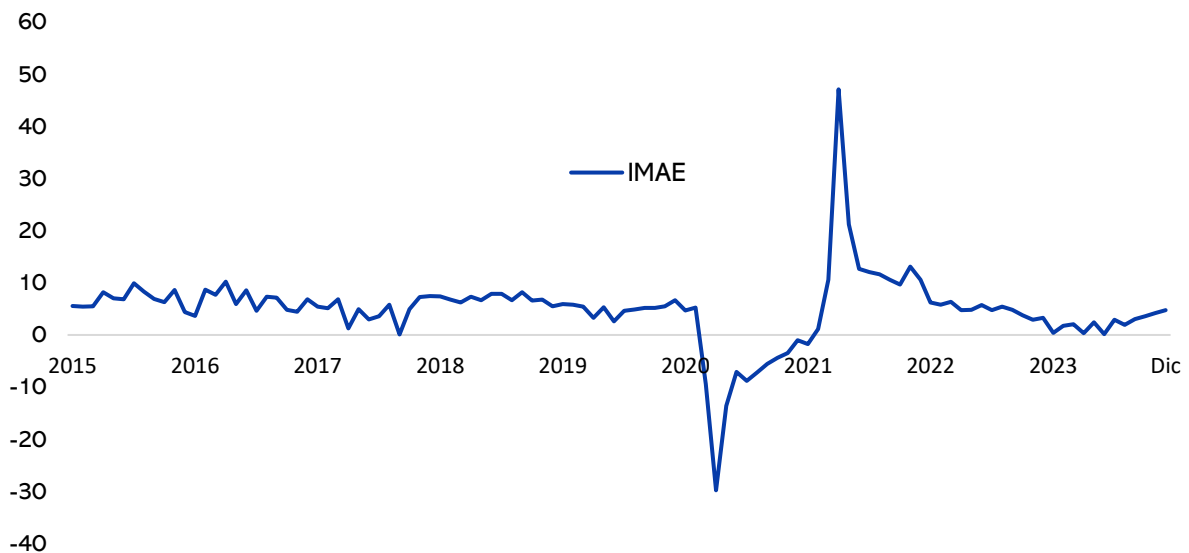
- Solo se traspasarán las aportaciones correspondientes del sector público, es decir, que, si el afiliado cuenta con aportes del sector privado, estos permanecerán en su Cuenta de Capitalización Individual (CCI).
- Los trabajadores del sector público con afiliación al Sistema de Reparto Estatal y con aportes provenientes de empleadores privados, deberán pasar por el proceso de evaluación ante la Comisión Interinstitucional Evaluadora, a fin de determinar si con estos aportes cumplen con los requerimientos considerados para obtener una Pensión por Vejez en el Sistema de Reparto Estatal.

Dichos aportes del sector privados serán transferidos a una CCI a falta de cumplimiento de los requisitos anteriores, y con estos, el afiliado tendrá derecho a recibir una pensión o devolución de aportes por ingreso tardío en un único pago.

PANORAMA ECONÓMICO DOMÉSTICO

La economía dominicana remontó a partir del tercer trimestre del año 2023, superando la ralentización de la demanda interna experimentada durante los dos primeros trimestres del año. El IMAE tuvo un crecimiento interanual, en promedio, de 2.6% en el tercer trimestre, significativamente superior al 1.4% y al 1% del primer trimestre y segundo trimestre respectivamente, esto seguido por un crecimiento de 4.2% en el cuarto trimestre (ver gráfica 3.2.1).

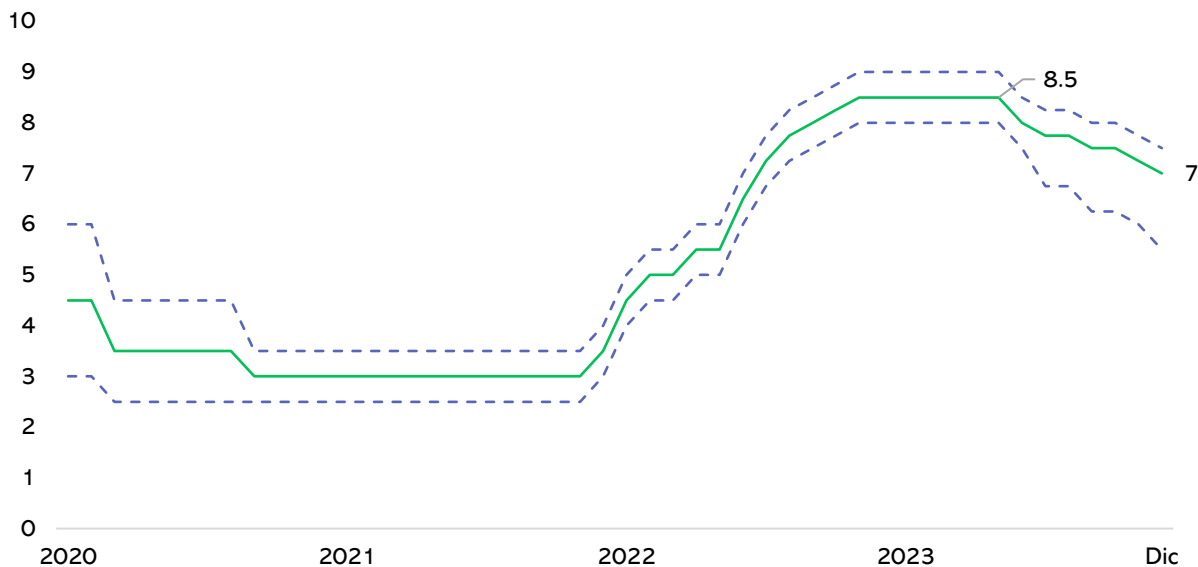
Gráfica 3.2.1
Evolución del IMAE (Variación anual en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Esta dinamización se explica, en gran medida, por la flexibilización progresiva de la política monetaria, pasando la TPM de 8.5% los primeros cinco meses del año, a 7% en diciembre 2023, para una reducción de 150 PBS (ver gráfica 3.2.2). Esta flexibilización de las condiciones monetarias, a su vez, se tradujo en un aumento del crédito a sectores fundamentales como la construcción, que pasó de una expansión promedio del crédito real a este sector de 2.8% el primer semestre del año a 22% en el segundo semestre del año, según los datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Gráfica 3.2.2
Tasa de Política Monetaria y Corredor de Tasas de Interés del BCRD (anual, en %)

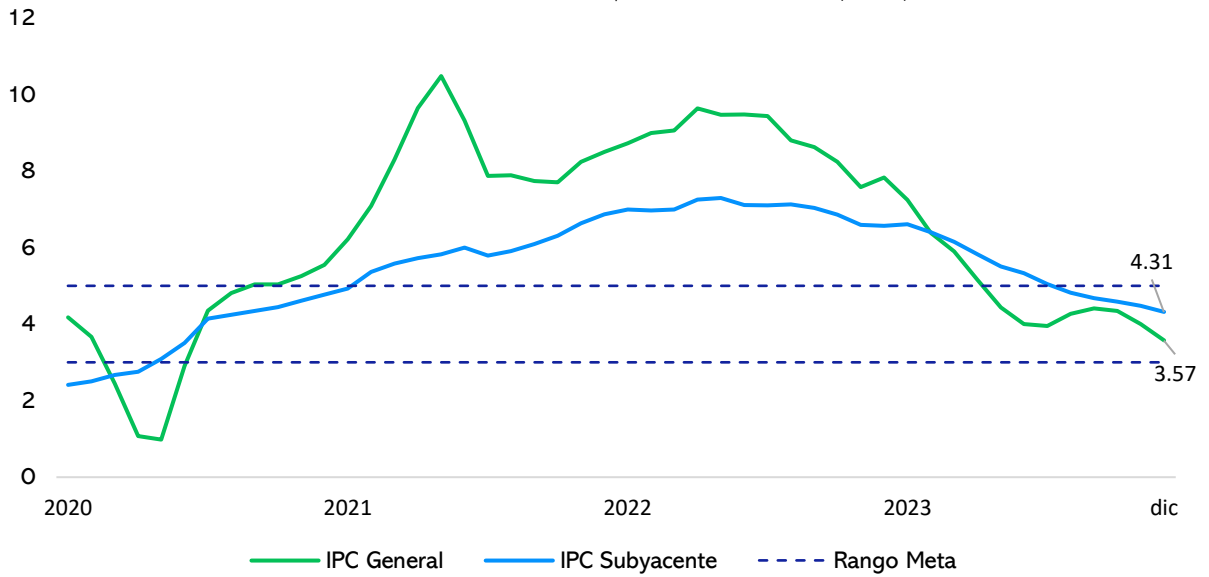


Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

Por otro lado, la inflación interanual se mantuvo disminuyendo el último trimestre del año hasta cerrar en 3.57%, producto de la política monetaria restrictiva desde finales de 2021 hasta mediados del año 2023 y la política del gobierno de mitigación del alza de los precios internacionales de materias primas. Asimismo, la inflación subyacente, un predictor importante de la inflación futura, se ha desacelerado durante el mismo período. Al mes de diciembre, la inflación subyacente interanual pasó de 4.68% en septiembre a 4.32%, consistente con la reducción de las presiones inflacionarias de la demanda interna que se moderó hasta permitir, que aún con las limitaciones externas de la oferta, tanto la inflación general como la subyacente, se ubiquen dentro del rango meta establecido por el BCRD, $4\% \pm 1\%$ (gráfica 3.2.3).

Gráfica 3.2.3

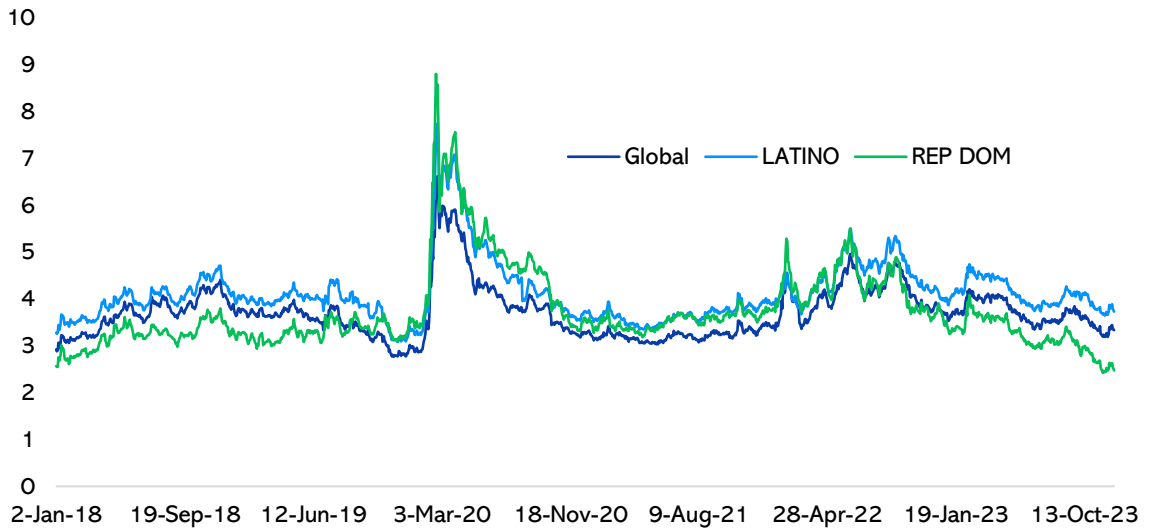
Evolución de la inflación en República Dominicana (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Gráfica 3.2.4

Evolución Spread del EMBI (%)



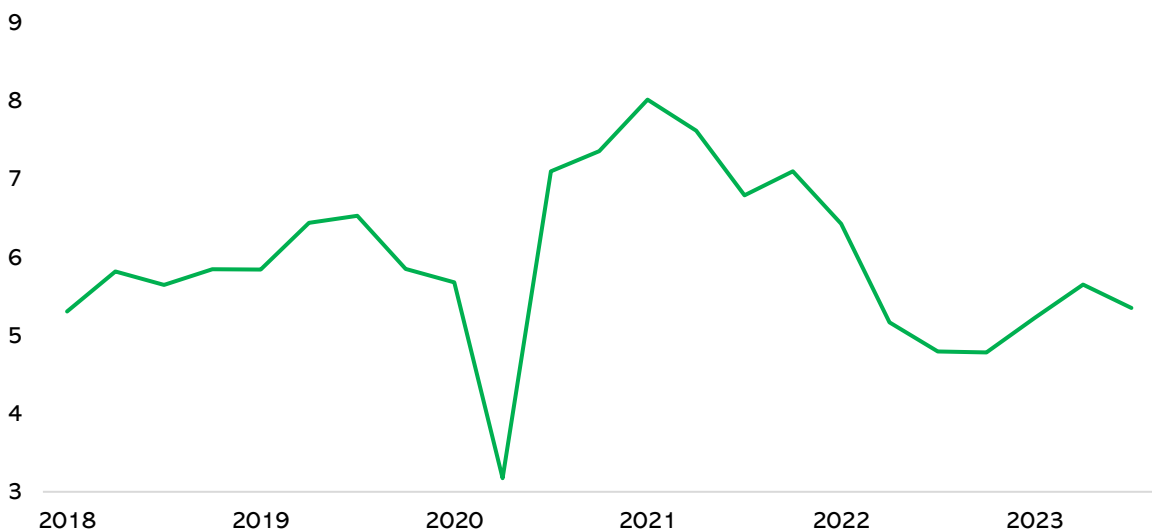
Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Por su lado, el riesgo país de la República Dominicana medido a través del spread del EMBI¹, alcanzó su mínimo de los últimos 16 años en diciembre 2023, ubicándose en 2.47% (gráfica 3.2.4). Este contexto financiero y monetario, cada vez más estable, plantea un escenario para la estabilización de los mercados financieros y, en consecuencia, expectativas optimistas para la rentabilidad de los fondos de inversión.

La aceleración del crecimiento los dos últimos trimestres del año han sido acompañada por un mercado laboral con mejores indicadores, donde la tasa de desempleo disminuyó hasta 5.4% en el tercer trimestre, luego de haber aumentado de manera consecutiva los primeros dos trimestres del año, de 4.8% al cierre 2022 a 5.2% en el primer trimestre 2023 y un aumento hasta 5.6% en el segundo trimestre (gráfica 3.2.5).

Gráfica 3.2.5

Tasa de desocupación abierta



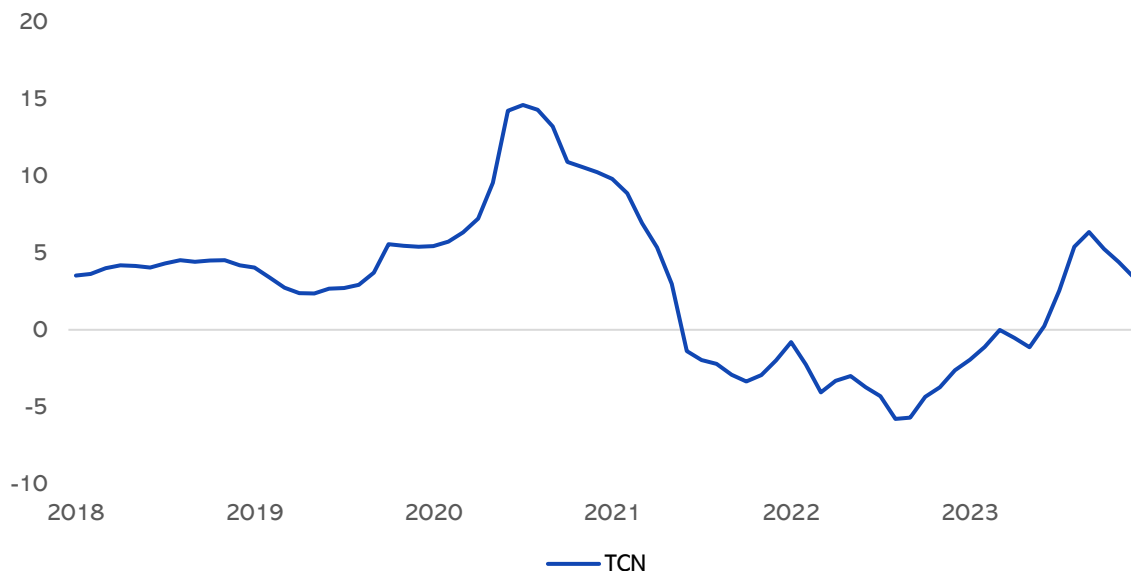
Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Por su lado, el tipo de cambio continúa aumentando desde el mes de junio, cerrando con una depreciación acumulada durante el año 2023 del 3.38%, similar a los niveles de depreciación interanual previos a la pandemia, presentando un comportamiento relativamente estable hacia finales del 2023 (gráfica 3.2.6).

¹El Emerging Markets Bond Index (EMBI) es un índice calculado por JP Morgan Chase que mide la diferencia entre la tasa de interés que un país debe de pagar por emitir deuda en el exterior con respecto al crédito que pagan los bonos norteamericanos, considerados los bonos gubernamentales libres de riesgo. De modo que refleja el riesgo país, también refleja la probabilidad de

Gráfica 3.2.6.

Variación interanual del tipo de cambio (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

El impulso de la política monetaria, y las condiciones financieras más favorables, de los últimos trimestres pese a la ralentización de los primeros dos trimestres, llevaron a cerrar el año con un crecimiento promedio de 2.3%-2.5%, con una inflación controlada y dentro de las metas del Banco Central. Para el año 2024, se espera un mayor dinamismo, proyectando el Banco Central un crecimiento del 5% (tabla 3.2.1), en torno al potencial. Por consiguiente, se pueden esperar mejores indicadores del mercado laboral.

Tabla 3.2.1.

Proyecciones Macroeconómicas 2023-2024

	2022	2023	2024
Crecimiento del PIB real (%)	4.9	2.3-2.5	5.0
Meta de inflación (± 1)	4.0	4.0	4.0
Inflación (diciembre, %)	7.8	3.6	4.0

Fuente: Informe de Política Monetaria del BCRD, diciembre 2023.

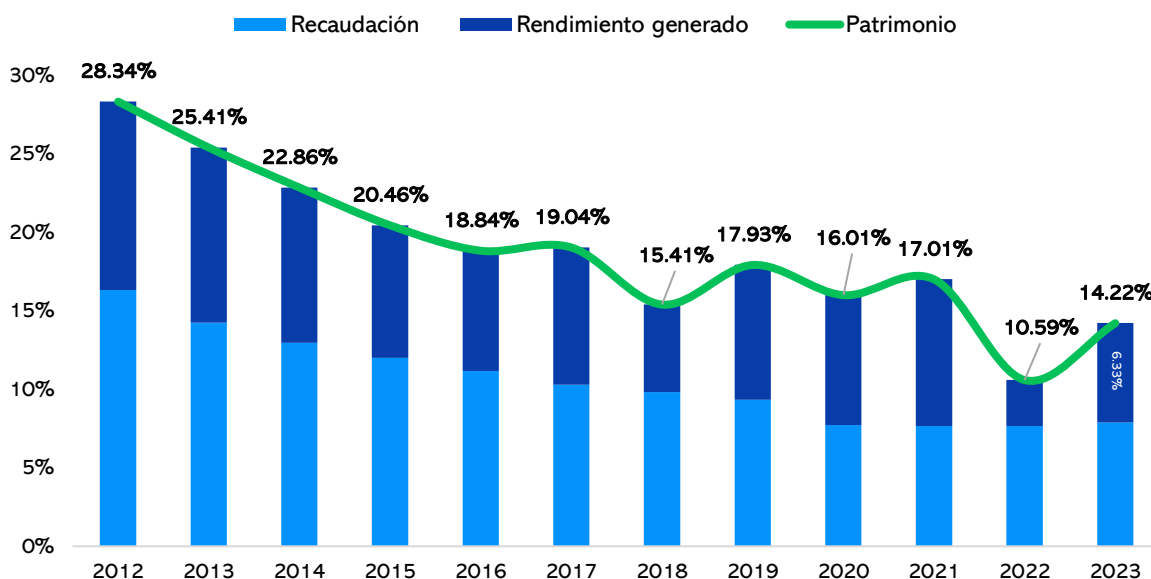
ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DEL SDP

Las perspectivas positivas en el panorama de crecimiento económico que se esperan para el 2024, están basadas principalmente en las proyecciones de inflación (ver tabla 3.2.1) y la flexibilización de política monetaria, que se ha mantenido dentro del rango meta establecido por el BCRD. Esto ha permitido que la TPM presente variaciones mínimas (a la baja) y que ha dado como resultado un notable aumento en la rentabilidad nominal y el recaudo, dando así, una recuperación significativa en la tasa de crecimiento interanual del patrimonio de los fondos de pensiones.

En el año 2022, los factores coyunturales en la economía dominicana provocaron la caída a mínimos históricos de la rentabilidad nominal de los fondos de pensiones, provocando que su aporte al crecimiento del patrimonio perdiera protagonismo. Cerrando el año 2023, el crecimiento de los fondos de pensiones presenta una recuperación significativa en su tasa de crecimiento interanual, como se puede apreciar en el gráfico 3.3.1. Al desglosar los principales componentes que contribuyen al crecimiento del patrimonio, se observa que la contribución de la rentabilidad nominal aumentó significativamente, provocando un crecimiento interanual de 14.22%.

Gráfica 3.3.1.

Crecimiento interanual del patrimonio de los fondos de pensiones, 2012-2023.

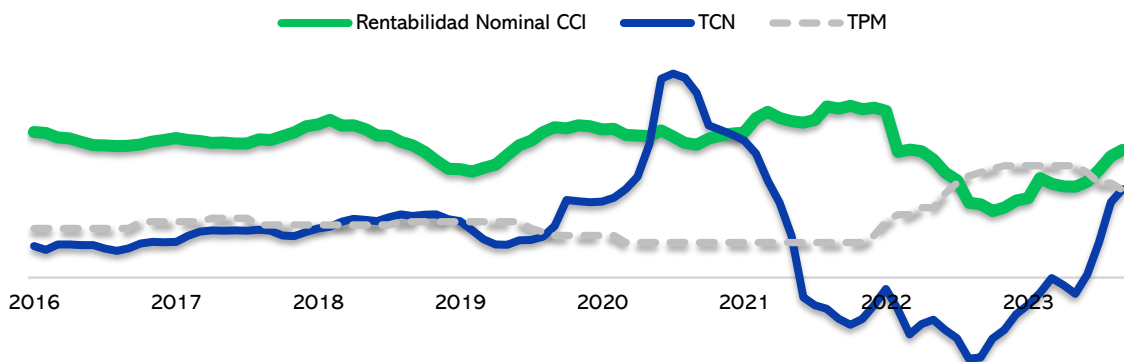


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Una forma de evaluar el rendimiento de la rentabilidad nominal es mediante la comparación con la evolución del tipo de cambio nominal y la tasa de política monetaria. En la gráfica 3.3.2, se aprecia una tendencia positiva en la rentabilidad nominal de los fondos en el 2023. Aunque en los últimos meses la tasa de política monetaria ha experimentado una ligera disminución, no podemos concluir que esto resulte en un aumento inmediato de la rentabilidad, al menos en el corto plazo. Por otro lado, la tendencia al alza del tipo de cambio impacta positivamente en las inversiones en dólares de los fondos de pensiones, las cuales representan, a diciembre de 2023, el 21.63% de la cartera.

Gráfica 3.3.2.

Relación de la rentabilidad nominal CCI, Tipo de Cambio Nominal y Tasa de Política Monetaria

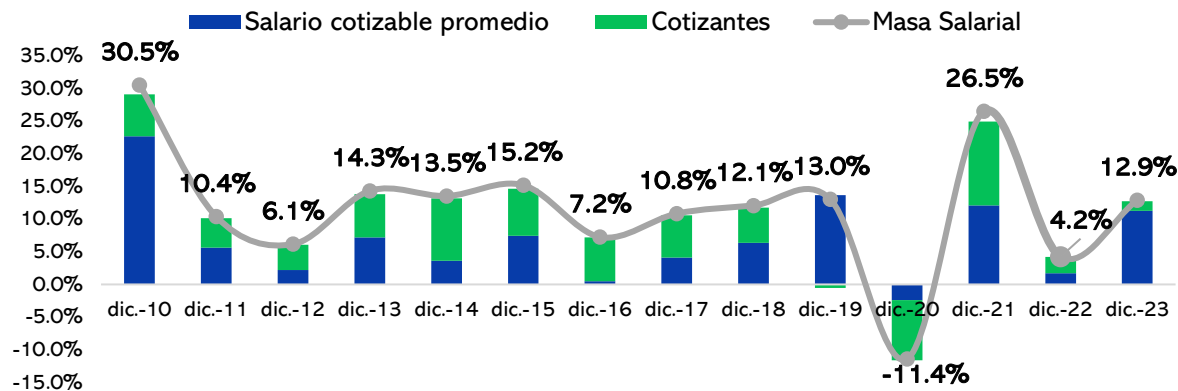


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

En cuanto al recaudo, el otro componente que conforma parte del crecimiento del patrimonio de los fondos de pensiones se debe principalmente a la masa salarial. Este pues, en el 2023 presentó un aumento por encima del promedio, debido al crecimiento en el salario promedio cotizante como nos muestra la gráfica 3.3.3. Para diciembre 2023, el crecimiento interanual de la masa salarial fue de 12.9%, donde el 87.60% de este crecimiento se explica por el crecimiento del salario promedio cotizante.

Gráfica 3.3.3.

Crecimiento interanual de la masa salarial

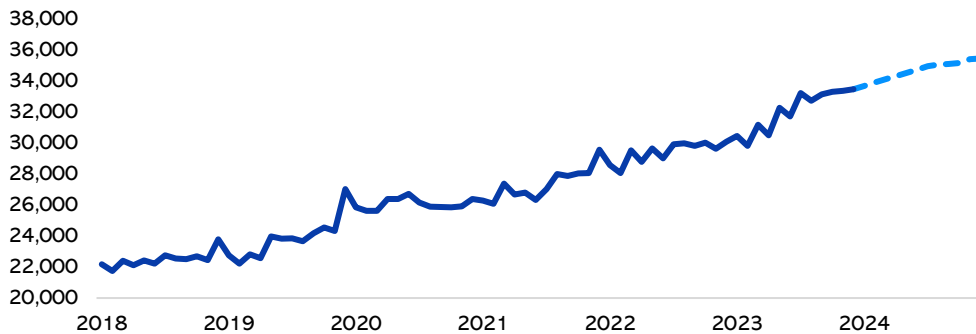


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN y el BCRD

El crecimiento en el salario cotizante promedio durante el 2023 se debe a varios factores. En primer lugar, en abril 2023 se implementó la resolución 01-2023 de Comité Nacional de Salarios donde se realizó un aumento de 15% para los empleados no sectorizados, además de un 4% que se aplicará en febrero 2024 así como también de otros aumentos salariales decretados por el gobierno. Por otro lado, se debe al aceleramiento de la actividad económica como indica el IMAE de diciembre 2023. Concretamente, los factores anteriores son indicadores claves que proporcionan aumentos en el salario de los trabajadores. De igual forma, se espera que para el año 2024 el salario promedio continúe su tendencia hacia el alza (ver gráfica 3.3.4), pero a un ritmo desacelerado con respecto al 2023 (ver gráfica 3.3.5).

Gráfica 3.3.4.

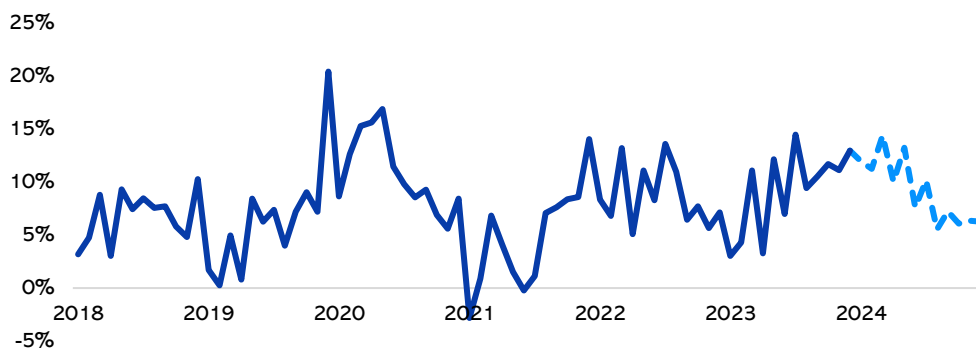
Evolución del Salario Promedio Cotizable (Nivel)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfica 3.3.5.

Evolución del Salario Promedio Cotizable (var. anual, %)

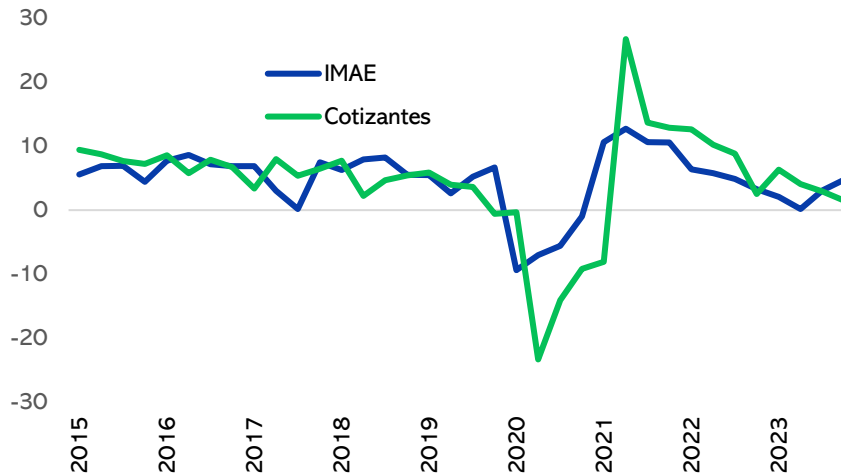


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Por último, el comportamiento de los cotizantes presenta una desaceleración al cierre 2023, pero positiva en su tasa de crecimiento con respecto al 2022. Esto pues, al igual que la actividad económica, se puede apreciar en la gráfica 3.3.6. Cabe destacar que el IMAE tuvo una tendencia creciente a fin de año, registrando un 4.2% en el período octubre-diciembre del 2023, presentando una mejora con respecto al trimestre anterior. Sin embargo, las perspectivas en la tasa de crecimiento de los cotizantes para el 2024 son positivas al tomar en consideración la tendencia-ciclo que apreciamos en el IMAE (ver gráfica 3.3.7).

Gráfica 3.3.6.

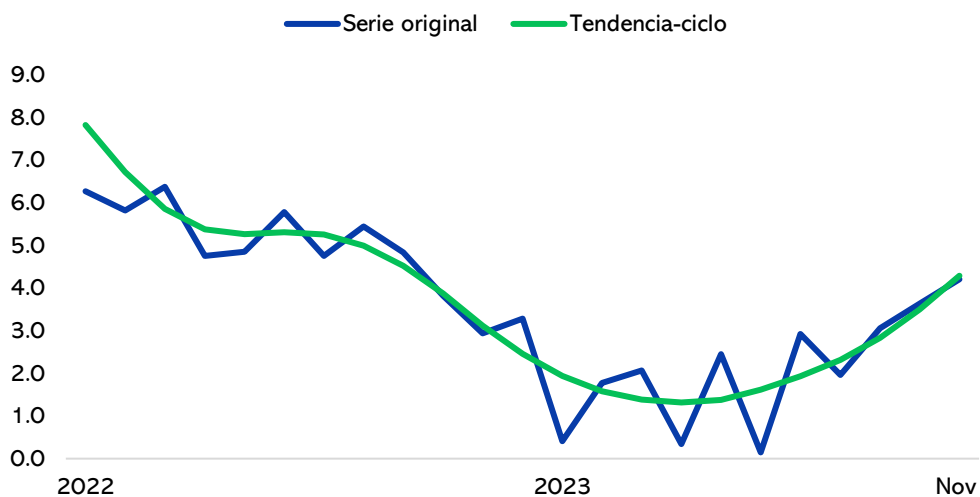
Variación porcentual interanual de cotizantes e IMAE.



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN Y el BCRD

Gráfica 3.3.7.

Tendencia de la actividad económica



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD



En conclusión, las perspectivas para el año 2024 son positivas para el crecimiento de los fondos de pensiones, el salario promedio cotizante y los cotizantes del SDP. El aumento en la rentabilidad nominal y el recaudo se ven marcados por el tipo de cambio, las expectativas de inflación y la actividad económica. Esta mejora se refleja de manera significativa en la tasa de crecimiento interanual del patrimonio de los fondos de pensiones. Por la parte del salario promedio cotizante se espera que para el 2024 continúe su tendencia hacia al alza. Por el lado de los cotizantes, a pesar de que el comportamiento muestra una desaceleración al cierre de 2023 la perspectiva para este nuevo año es que el ritmo de crecimiento sea impulsado por la actividad económica.

ARTÍCULO DE INTERÉS

Evolución histórica de las alternativas de inversión de los fondos de pensiones

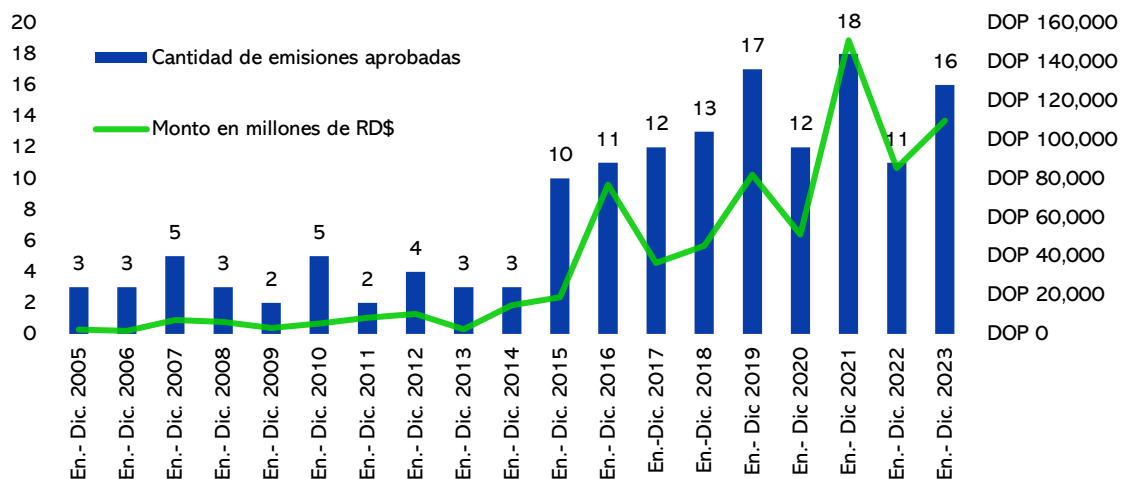
Autor: Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión
Diciembre, 2023

La Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI), tiene por objeto principal determinar el grado de riesgo actual de cada instrumento financiero, a ser considerado como alternativa de inversión para los fondos de pensiones, establecer los límites máximos de inversión por tipo de instrumento e incentivar la diversificación de las inversiones de dichos fondos según lo establecido en el Art. 99 de la Ley 87-01.

Desde el inicio del sistema, esta Comisión ha desempeñado un rol importante respecto a la aprobación de nuevos instrumentos financieros de oferta pública como alternativas de inversión para los fondos de pensiones, lo que se ha reflejado en el aumento exponencial de la cantidad de emisiones autorizadas para la inversión de dichos fondos en los últimos años.

Gráfica 3.4.1.

Monto y cantidad de emisiones aprobadas por año y por la CCRyLI
Al 31 de diciembre del 2023 (Millones de RD\$)



Fuente: Secretaría Técnica CCRyLI

¹Las opiniones expresadas son responsabilidad única de los autores, y no representan la visión de la SIPEN.

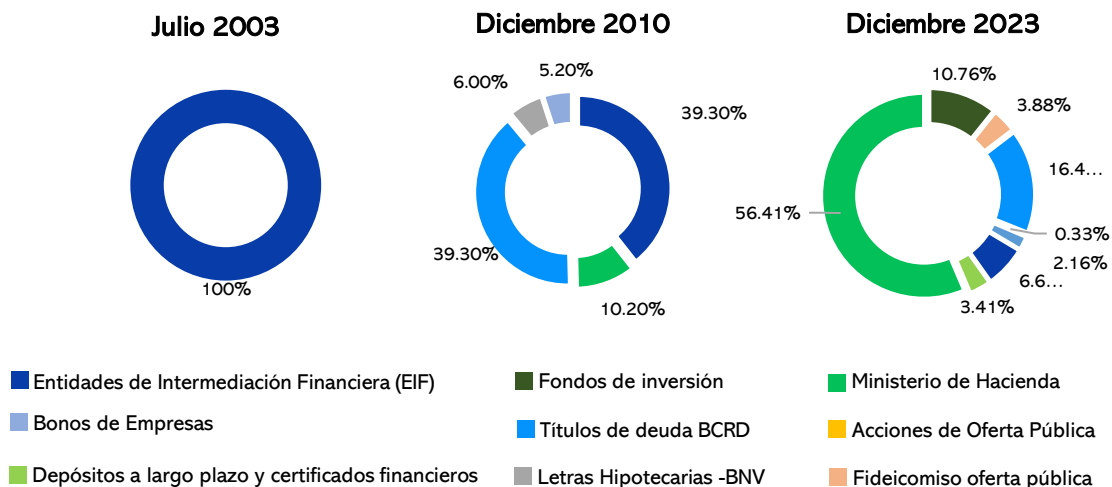
Gracias a la ampliación del abanico de opciones para la inversión de los fondos de pensiones, la composición de la cartera de inversión ha ido cambiando su perfil de manera significativa en los últimos años, pasando del 100% en certificados de depósitos emitidos por las entidades de intermediación financiera durante los inicios del Sistema Dominicano de Pensiones, a una mayor diversificación por tipos de instrumentos y por tipo de emisor.

Cabe destacar que, el listado de instrumentos financieros permitidos para la inversión de los fondos de pensiones, contemplado en el artículo 97 de la Ley 87-01, también se ha ampliado desde la promulgación de la referida ley. En ese sentido, en el año 2007, mediante la Ley 188-07, se incluyen en dicho listado los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana. Posteriormente, en el año 2010, la CCRyLI sometió a consideración del CNSS la inclusión de los instrumentos emitidos y/o garantizados por el Estado dominicano, y para el año 2011 los títulos de deuda emitidos por organismos multilaterales. Adicionalmente, se incluyeron las cuotas de fondos de inversión, los valores emitidos por fideicomisos de oferta pública y los valores titularizados originados en procesos titularización de carteras de créditos hipotecarios, a través de la Ley 189-11 para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso en la República Dominicana.

En ese mismo orden, en el año 2016 la CCRyLI aprobó el primer programa de emisiones de oferta pública de un fondo de inversión cerrado y de un fideicomiso de oferta pública, como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. Igualmente, en el 2019, se aprobó la primera emisión de valores titularizados de carteras de créditos hipotecarios y, en diciembre de 2022, se aprueba la primera emisión de oferta pública de acciones de una empresa dominicana, hecho histórico para nuestro mercado de capitales, la cual realizó la Oferta Pública Inicial de Acciones en agosto del 2023, con la participación de los fondos de pensiones.

Es preciso señalar que el portafolio de inversión de los fondos de pensiones ha ido diversificándose en la medida que van surgiendo en el mercado nuevas alternativas de inversión, tal y como se observa en la gráfica 3.4.2.

Gráfica 3.4.2.
Evolución de las inversiones de los Fondos de Pensiones
Al 31 de diciembre del 2023



Fuente: Secretaría Técnica CCRyLI

La diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones permite conformar un portafolio de inversión con objetivos definidos lo cual contribuye a alcanzar una adecuada rentabilidad ajustada por riesgos y, de esta manera, aprovechar las condiciones favorables del mercado y de la economía, maximizando el rendimiento a largo plazo. En este sentido, al 31 de diciembre del 2023 se suma un total de 153 emisiones para un monto total de RD\$717,492.08 millones, como alternativa de inversión para los fondos de pensiones (ver gráfica 3.4.3).

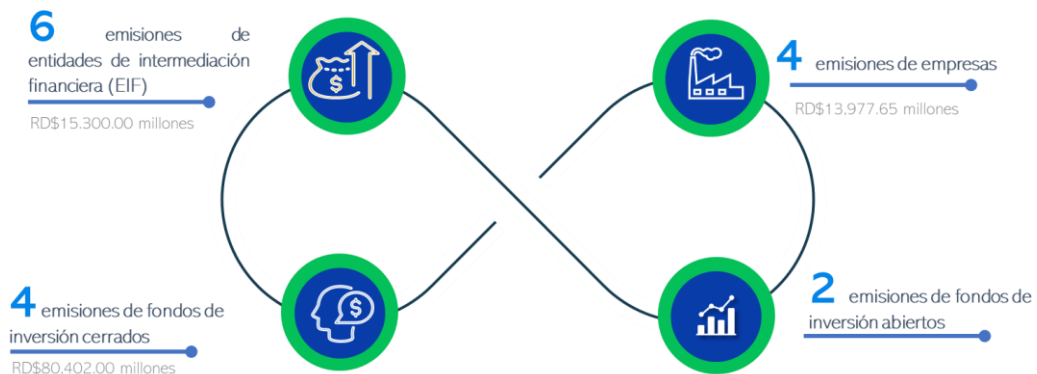
Gráfica 3.4.3.
Emisiones aprobadas: cantidad y montos acumulados
Al 31 de diciembre del 2023



Fuente: Secretaría Técnica CCRyLI

En ese mismo orden, en el año 2023 se aprobaron 16 emisiones como alternativa de inversión para los fondos de pensiones por un monto total aproximado de RD\$109,679.65 millones (Ver gráfica 3.4.4).

Gráfica 3.4.4.
Monto y cantidad de emisiones aprobadas
Al 31 de diciembre 2023



Fuente: Secretaría Técnica CCRyLI

Impacto de las Inversiones de los fondos de pensiones en la economía dominicana

La incorporación de los fondos de pensiones como uno de los principales inversionistas institucionales en la economía, ha brindado una gran variedad de beneficios, como son la promoción y formalización al ahorro, la inclusión financiera, la optimización de la rentabilidad, mejores condiciones de negociación, alternativas de financiamiento para empresas, entre otros; de igual forma, se promueve la entrada de capitales extranjeros para inversiones en proyectos de desarrollo y se estimula la estabilidad en las tasas de interés a través de instrumentos financieros, como son los valores titularizados.

Asimismo, ha contribuido con la dinamización del mercado de valores, favoreciendo la creación de proyectos sostenibles y los financiamientos para empresas del sector real a través de distintos instrumentos o vehículos financieros, lo que ha resultado en el fortalecimiento y desarrollo económico de la República Dominicana.

Gráfica 3.4.5.

Tipos de emisores
Al 31 de diciembre 2023



Fuente: Secretaría Técnica CCRyLI

Los fondos de pensiones han mostrado un crecimiento sustancial alcanzando al cierre del 2023 un patrimonio de RD\$1,213,344 millones lo cual representa el 17.54% del Producto Interno Bruto².

También han jugado un rol importante a través de la inversión en distintos tipos de instrumentos financieros que han impactado positivamente de forma directa o indirecta en el desarrollo nacional, a saber: la diversificación de la matriz de generación eléctrica nacional a través de la inversión en proyectos en energía renovable, reduciendo los costos de generación y el impacto medioambiental; promoción para la adquisición de viviendas por personas de bajos recursos; la mejora y construcción de las principales vías del país; la creación de una gran cantidad fuentes de empleos en las distintas regiones; incremento de la competitividad del país; generación de riqueza, dinamismo y crecimiento económico sostenible, entre otros.

²El PIB al 31 de diciembre 2023 se proyecta a RD\$ 6,919,115.9 millones de pesos, estas estimaciones se extrajeron del Panorama Económico 2022-2026 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Gráfica 3.4.6.

Impacto de los fondos de pensiones en el desarrollo nacional



Fuente: Secretaría Técnica CCRyLI

En resumen, tomando en cuenta el crecimiento sostenido de los fondos de pensiones en República Dominicana, así como su característica de largo plazo, es preciso continuar tomando medidas que permitan la diversificación del portafolio de inversión, impulsando el logro de políticas que permitan financiar proyectos que favorezcan el crecimiento y el desarrollo del país a través de la canalización de la inversión de estos recursos hacia los distintos sectores productivos. De esta forma, los fondos de pensiones pueden continuar siendo un catalizador del crecimiento económico nacional sostenible, siendo necesario adicionalmente, aunar esfuerzos y establecer alianzas entre el Estado y el sector privado para la creación y desarrollo de distintas alternativas de financiamiento para nuevos proyectos de inversión en sectores identificados como claves para el crecimiento económico del país.

Estos logros reflejan el alto compromiso de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión a contribuir con la diversificación de la cartera de inversión de los fondos de pensiones en beneficio de los trabajadores dominicanos.

Cuadros Estadísticos

1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 31 de octubre de 2023

Entidad	Estatus			Total
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	
Atlántico	84,627	619	115	85,246
Crecer	1,388,759	42,397	3,736	1,431,156
JMMB-BDI	14,677	41	17	14,718
Popular	1,474,589	32,914	4,527	1,507,503
Reservas	627,218	23,350	2,779	650,568
Romana	31,472	2,259	342	33,731
Siembra	993,656	27,511	2,536	1,021,167
Subtotal AFP	4,614,998	129,091	14,052	4,744,089
Banco Central	1,291	66	25	1,357
Banco de Reservas	2,490	81	33	2,571
INABIMA	146,081	2,833	-	148,914
Subtotal Reparto Individualizado	149,862	2,980	58	152,842
Ministerio de Hacienda	89,491	18,334	-	107,825
Total	4,854,351	150,405	14,110	5,018,866

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 30 de noviembre de 2023

Entidad	Estatus			Total
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	
Atlántico	85,399	426	114	85,939
Crecer	1,398,756	33,487	3,701	1,435,944
JMMB-BDI	14,765	30	17	14,812
Popular	1,482,648	26,474	4,486	1,513,608
Reservas	632,216	19,439	2,755	654,410
Romana	31,879	1,878	339	34,096
Siembra	1,000,406	21,727	2,521	1,024,654
Subtotal AFP	4,646,069	103,461	13,933	4,763,463
Banco Central	1,297	60	25	1,382
Banco de Reservas	2,502	69	33	2,604
INABIMA	146,744	2,171	-	148,915
Subtotal Reparto Individualizado	150,543	2,300	58	152,901
Ministerio de Hacienda	90,496	17,361	-	107,857
Total	4,887,108	123,122	13,991	5,024,221

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 1.1c**

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 31 de diciembre 2023

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	88,170	426	120	88,716
Crecer	1,403,479	33,487	3,860	1,440,826
JMMB-BDI	14,975	30	21	15,026
Popular	1,491,017	26,474	4,664	1,522,155
Reservas	635,748	19,439	2,867	658,025
Romana	31,975	1,878	349	34,202
Siembra	1,005,467	21,727	2,604	1,029,798
Subtotal AFP	4,670,831	103,461	14,485	4,788,748
Banco Central	1,297	60	25	1,382
Banco de Reservas	2,502	69	36	2,607
INABIMA	149,913	2,171	-	152,084
Subtotal Reparto Individualizado	153,712	2,300	61	156,073
Ministerio de Hacienda	90,496	17,361	-	107,857
Total	4,915,039	123,122	14,546	5,052,678

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.2

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Grupos de edad										
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	Total
Atlántico	4,391	21,441	12,888	9,404	9,394	9,168	7,513	6,120	4,665	3,612	88,596
Crecer	8,463	106,089	155,489	195,121	191,260	194,026	155,603	130,574	102,084	198,257	1,436,966
JMMB-BDI	44	815	1,913	2,300	2,365	2,400	1,813	1,486	952	917	15,005
Popular	16,824	142,183	199,012	260,215	228,184	175,020	141,913	115,872	88,277	149,991	1,517,491
Reservas	3,681	47,748	64,885	89,307	63,804	67,077	62,902	62,316	60,564	132,903	655,187
Romana	135	1,226	1,794	2,935	3,343	6,425	2,999	3,061	2,845	9,090	33,853
Siembra	6,945	110,978	173,632	116,581	104,757	120,270	101,631	85,159	67,495	139,746	1,027,194
Subtotal AFP	40,483	430,480	609,613	675,863	603,107	574,386	474,374	404,588	326,882	634,516	4,774,292
Banco Central	-	-	-	-	-	26	73	162	322	774	1,357
Banco de Reservas	-	-	-	-	3	142	373	563	627	863	2,571
INABIMA	-	1,083	11,780	16,393	17,031	22,311	21,591	17,454	16,165	28,276	152,084
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,083	11,780	16,393	17,034	22,479	22,037	18,179	17,114	29,913	156,012
Ministerio de Hacienda	-	3	8	21	154	1,878	3,791	5,723	8,689	87,590	107,857
Total	40,483	431,566	621,401	692,277	620,295	598,743	500,202	428,490	352,685	752,019	5,038,161

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



Cuadro 1.3

Cantidad de afiliados por sexo, según entidad

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	57,036	28,210	85,246	57,424	28,401	85,825	59,120	29,476	88,596
Crecer	818,842	612,314	1,431,156	819,424	612,819	1,432,243	821,826	615,140	1,436,966
JMMB-BDI	9,891	4,827	14,718	9,948	4,847	14,795	10,067	4,938	15,005
Popular	821,847	685,656	1,507,503	822,808	686,314	1,509,122	827,238	690,253	1,517,491
Reservas	336,968	313,600	650,568	337,557	314,098	651,655	339,260	315,927	655,187
Romana	27,870	5,861	33,731	27,891	5,866	33,757	27,957	5,896	33,853
Siembra	575,788	445,379	1,021,167	576,286	445,847	1,022,133	578,839	448,355	1,027,194
Subtotal AFP	2,648,242	2,095,847	4,744,089	2,651,338	2,098,192	4,749,530	2,664,307	2,109,985	4,774,292
Banco Central	789	568	1,357	789	568	1,357	789	568	1,357
Banco de Reservas	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571
INABIMA	35,055	113,859	148,914	35,056	113,859	148,915	35,693	116,391	152,084
Subtotal Reparto Individualizado	37,239	115,603	152,842	37,240	115,603	152,843	37,877	118,135	156,012
Ministerio de Hacienda	53,687	54,138	107,825	53,693	54,164	107,857	53,693	54,164	107,857
Total	2,739,168	2,265,588	5,004,756	2,742,271	2,267,959	5,010,230	2,755,877	2,282,284	5,038,161

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.4
Distribución de afiliados activos de las AFP por Provincia
Al 31 de diciembre de 2023

Provincia	Atlántico		Crecer		JMMB-BDI		Popular	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	24,811	28.00%	386,974	26.93%	6,452	43.00%	400,787	26.41%
Azua	1,010	1.14%	21,950	1.53%	302	2.01%	22,142	1.46%
Bahoruco	676	0.76%	10,902	0.76%	148	0.99%	10,433	0.69%
Barahona	1,014	1.14%	17,652	1.23%	280	1.87%	20,663	1.36%
Dajabón	508	0.57%	9,632	0.67%	73	0.49%	9,003	0.59%
Duarte	1,143	1.29%	34,425	2.40%	253	1.69%	37,171	2.45%
El Seibo	226	0.26%	9,559	0.67%	33	0.22%	15,352	1.01%
Elías Piña	817	0.92%	10,869	0.76%	219	1.46%	9,462	0.62%
Españat	690	0.78%	24,845	1.73%	118	0.79%	33,701	2.22%
Hato Mayor	219	0.25%	11,270	0.78%	38	0.25%	15,568	1.03%
Hermanas Mirabal	391	0.44%	11,922	0.83%	78	0.52%	11,580	0.76%
Independencia	615	0.69%	14,549	1.01%	111	0.74%	14,139	0.93%
La Altagracia	857	0.97%	19,554	1.36%	36	0.24%	34,881	2.30%
La Romana	754	0.85%	23,286	1.62%	55	0.37%	31,804	2.10%
La Vega	1,363	1.54%	49,672	3.46%	238	1.59%	44,217	2.91%
María Trinidad Sánchez	522	0.59%	16,727	1.16%	145	0.97%	15,807	1.04%
Monseñor Nouel	824	0.93%	20,113	1.40%	89	0.59%	21,864	1.44%
Monte Plata	1,398	1.58%	25,246	1.76%	275	1.83%	24,987	1.65%
Montecristi	416	0.47%	12,834	0.89%	78	0.52%	11,607	0.76%
Pedernales	107	0.12%	2,483	0.17%	32	0.21%	2,102	0.14%
Peravia	415	0.47%	18,203	1.27%	89	0.59%	14,214	0.94%
Puerto Plata	726	0.82%	35,221	2.45%	156	1.04%	42,989	2.83%
Samaná	496	0.56%	10,531	0.73%	65	0.43%	14,016	0.92%
San Cristóbal	4,702	5.31%	60,449	4.21%	623	4.15%	72,912	4.80%
San José de Ocoa	455	0.51%	9,973	0.69%	153	1.02%	9,369	0.62%
San Juan	2,298	2.59%	37,453	2.61%	730	4.87%	33,899	2.23%
San Pedro de Macorís	1,186	1.34%	36,223	2.52%	86	0.57%	40,075	2.64%
Sánchez Ramírez	730	0.82%	19,854	1.38%	191	1.27%	20,874	1.38%
Santiago	5,228	5.90%	115,647	8.05%	689	4.59%	127,430	8.40%
Santiago Rodríguez	246	0.28%	9,782	0.68%	48	0.32%	8,079	0.53%
Santo Domingo	18,724	21.13%	141,271	9.83%	1,723	11.48%	136,138	8.97%
Valverde	537	0.61%	23,540	1.64%	59	0.39%	13,881	0.91%
Sin Información	14,492	16.36%	184,355	12.83%	1,340	8.93%	196,345	12.94%
Total	88,596	100.00%	1,436,966	100.00%	15,005	100.00%	1,517,491	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Continuación Cuadro 1.4****Distribución de afiliados activos de las AFP por Provincia**

Al 31 de diciembre 2023

Provincia	Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	150,908	23.03%	4,879	14.41%	274,560	26.73%	1,249,371	26.17%
Azua	13,039	1.99%	148	0.44%	16,036	1.56%	74,627	1.56%
Bahoruco	7,603	1.16%	117	0.35%	7,475	0.73%	37,354	0.78%
Barahona	16,371	2.50%	151	0.45%	17,753	1.73%	73,884	1.55%
Dajabón	7,505	1.15%	43	0.13%	5,071	0.49%	31,835	0.67%
Duarte	18,559	2.83%	213	0.63%	25,663	2.50%	117,427	2.46%
El Seibo	5,266	0.80%	2,624	7.75%	6,540	0.64%	39,600	0.83%
Elias Piña	5,598	0.85%	88	0.26%	6,402	0.62%	33,455	0.70%
Espaillat	14,258	2.18%	110	0.32%	19,939	1.94%	93,661	1.96%
Hato Mayor	5,538	0.85%	288	0.85%	6,739	0.66%	39,660	0.83%
Hermanas Mirabal	8,962	1.37%	54	0.16%	8,812	0.86%	41,799	0.88%
Independencia	8,912	1.36%	165	0.49%	9,266	0.90%	47,757	1.00%
La Altagracia	12,517	1.91%	1,775	5.24%	13,606	1.32%	83,226	1.74%
La Romana	12,981	1.98%	9,392	27.74%	12,239	1.19%	90,511	1.90%
La Vega	22,559	3.44%	176	0.52%	33,455	3.26%	151,680	3.18%
María Trinidad Sánchez	9,073	1.38%	113	0.33%	11,514	1.12%	53,901	1.13%
Monseñor Nouel	7,896	1.21%	78	0.23%	15,022	1.46%	65,886	1.38%
Monte Plata	7,076	1.08%	195	0.58%	13,788	1.34%	72,965	1.53%
Montecristi	7,644	1.17%	63	0.19%	7,955	0.77%	40,597	0.85%
Pedernales	2,834	0.43%	16	0.05%	1,576	0.15%	9,150	0.19%
Peravia	8,881	1.36%	101	0.30%	13,793	1.34%	55,696	1.17%
Puerto Plata	16,718	2.55%	142	0.42%	29,286	2.85%	125,238	2.62%
Samaná	4,484	0.68%	148	0.44%	5,655	0.55%	35,395	0.74%
San Cristóbal	25,924	3.96%	253	0.75%	32,119	3.13%	196,982	4.13%
San José de Ocoa	4,245	0.65%	51	0.15%	5,981	0.58%	30,227	0.63%
San Juan	18,831	2.87%	221	0.65%	29,787	2.90%	123,219	2.58%
San Pedro de Macorís	13,889	2.12%	1,196	3.53%	25,315	2.46%	117,970	2.47%
Sánchez Ramírez	11,807	1.80%	89	0.26%	11,300	1.10%	64,845	1.36%
Santiago	45,266	6.91%	310	0.92%	82,409	8.02%	376,979	7.90%
Santiago Rodríguez	6,958	1.06%	37	0.11%	5,190	0.51%	30,340	0.64%
Santo Domingo	40,991	6.26%	470	1.39%	86,582	8.43%	425,899	8.92%
Valverde	8,502	1.30%	58	0.17%	13,158	1.28%	59,735	1.25%
Sin Información	103,592	15.81%	10,089	29.80%	173,208	16.86%	683,421	14.31%
Total	655,187	100.00%	33,853	100.00%	1,027,194	100.00%	4,774,292	100.0%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	44,368	2.08%	44,912	2.13%	47,243	2.21%
Crecer	533,549	25.00%	521,701	24.78%	528,252	24.71%
JMMB-BDI	8,891	0.42%	8,818	0.42%	8,955	0.42%
Popular	658,445	30.86%	649,941	30.87%	659,247	30.83%
Reservas	294,019	13.78%	291,082	13.83%	294,936	13.79%
Romana	15,360	0.72%	15,237	0.72%	15,152	0.71%
Siembra	419,024	19.64%	411,421	19.54%	416,359	19.47%
Subtotal AFP	1,973,656	92.49%	1,943,112	92.29%	1,970,144	92.14%
Banco Central	273	0.01%	49	0.00%	258	0.01%
Banco de Reservas	1,306	0.06%	1,302	0.06%	1,298	0.06%
INABIMA	119,354	5.59%	123,342	5.86%	126,297	5.91%
Subtotal Reparto Individualizado	120,933	5.67%	124,693	5.92%	127,853	5.98%
Ministerio de Hacienda	25,219	1.18%	24,532	1.17%	24,412	1.14%
Sin información	14,117	0.66%	13,096	0.62%	15,735	0.74%
Total	2,133,925	100.00%	2,105,433	100.00%	2,138,144	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.2a**

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de octubre de 2023

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
Atlántico	3,304	13,095	6,110	4,585	4,454	4,184	3,390	2,475	1,614	732	425	44,368
Crecer	6,762	60,718	75,914	84,816	73,680	67,159	50,914	40,058	30,354	19,060	24,114	533,549
JMMB-BDI	30	481	1,160	1,422	1,546	1,447	1,065	828	491	254	167	8,891
Popular	13,795	83,780	104,081	122,637	97,008	69,835	54,200	43,101	31,925	18,444	19,639	658,445
Reservas	2,895	29,640	35,514	44,621	31,203	31,313	27,873	26,879	25,452	19,079	19,550	294,019
Romana	90	753	1,270	1,887	1,895	3,002	1,618	1,556	1,365	873	1,051	15,360
Siembra	5,750	64,018	84,928	52,768	43,205	45,671	36,550	29,902	22,290	14,348	19,594	419,024
Subtotal AFP	32,626	252,485	308,977	312,736	252,991	222,611	175,610	144,799	113,491	72,790	84,540	1,973,656
Banco Central	-	-	-	-	-	29	73	98	38	19	16	273
Banco de Reservas	-	-	-	-	3	119	337	475	328	39	5	1,306
INABIMA	-	1,068	11,445	15,578	16,073	20,993	19,595	15,165	11,413	5,764	2,260	119,354
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,068	11,445	15,578	16,076	21,141	20,005	15,738	11,779	5,822	2,281	120,933
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	48	659	1,507	2,610	4,142	5,355	10,898	25,119
Sin información	478	832	577	977	1,385	2,221	2,204	1,786	1,535	1,090	1,032	14,117
Total	33,104	254,385	320,999	329,291	270,500	246,632	199,326	164,933	130,947	85,057	98,751	2,133,925

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2b

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 30 de noviembre de 2023

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
Atlántico	3,596	13,312	6,282	4,611	4,435	4,175	3,335	2,422	1,585	728	431	44,912
Crecer	6,515	59,618	74,318	83,300	71,889	65,868	49,957	39,124	29,549	18,506	23,057	521,701
JMMB-BDI	29	476	1,165	1,423	1,518	1,417	1,050	819	484	248	189	8,818
Popular	13,812	83,410	102,322	120,457	96,022	68,869	53,436	42,503	31,523	18,275	19,312	649,941
Reservas	2,899	29,347	34,986	44,341	30,874	30,999	27,593	26,600	25,155	19,082	19,206	291,082
Romana	88	788	1,247	1,859	1,877	2,992	1,571	1,550	1,344	862	1,059	15,237
Siembra	5,698	62,141	84,253	52,090	42,452	44,856	36,056	29,325	21,765	14,014	18,771	411,421
Subtotal AFP	32,637	249,092	304,573	308,081	249,067	219,176	172,998	142,343	111,405	71,715	82,025	1,943,112
Banco Central	-	-	-	-	-	-	4	11	15	8	11	49
Banco de Reservas	-	-	-	-	3	114	336	480	326	38	5	1,302
INABIMA	-	1,476	12,453	16,574	16,679	21,290	19,874	15,306	11,503	5,868	2,319	123,342
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,476	12,453	16,574	16,682	21,404	20,214	15,797	11,844	5,914	2,335	124,693
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	39	626	1,471	2,548	4,110	5,145	10,593	24,532
Sin información	42	232	630	1,144	1,461	2,228	2,201	1,732	1,463	1,041	922	13,096
Total	32,679	250,800	317,656	325,799	267,249	243,434	196,884	162,420	128,822	83,815	95,875	2,105,433

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2c

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
Atlántico	4,140	13,984	6,682	4,699	4,581	4,330	3,458	2,531	1,650	770	418	47,243
Crecer	6,386	60,053	75,221	84,326	72,998	66,734	50,669	39,823	30,043	18,863	23,136	528,252
JMMB-BDI	32	471	1,165	1,440	1,538	1,449	1,072	854	497	258	179	8,955
Popular	13,944	85,267	102,903	121,729	97,677	69,966	54,444	43,136	31,950	18,681	19,550	659,247
Reservas	3,087	29,852	35,302	44,984	31,348	31,374	27,984	26,879	25,420	19,282	19,424	294,936
Romana	88	772	1,251	1,867	1,875	2,944	1,582	1,564	1,344	864	1,001	15,152
Siembra	5,547	62,318	86,302	52,911	42,943	45,385	36,406	29,639	21,996	14,247	18,665	416,359
Subtotal AFP	33,224	252,717	308,826	311,956	252,960	222,182	175,615	144,426	112,900	72,965	82,373	1,970,144
Banco Central	-	-	-	-	-	26	69	99	31	18	15	258
Banco de Reservas	-	-	-	-	3	107	332	483	327	40	6	1,298
INABIMA	-	1,551	13,194	17,348	17,177	21,527	20,118	15,434	11,624	5,951	2,373	126,297
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,551	13,194	17,348	17,180	21,660	20,519	16,016	11,982	6,009	2,394	127,853
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	36	617	1,462	2,547	4,067	5,082	10,601	24,412
Sin información	696	938	895	1,310	1,588	2,326	2,329	1,820	1,571	1,129	1,133	15,735
Total	33,920	255,206	322,915	330,614	271,764	246,785	199,925	164,809	130,520	85,185	96,501	2,138,144

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.3**

Cantidad de afiliados por mes y sexo, según entidad

Trimestre octubre – diciembre de 2023

Entidad	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	29,159	15,209	44,368	29,487	15,425	44,912	30,759	16,484	47,243
Crecer	299,936	233,613	533,549	293,710	227,991	521,701	297,029	231,223	528,252
JMMB-BDI	5,824	3,067	8,891	5,772	3,046	8,818	5,848	3,107	8,955
Popular	351,067	307,378	658,445	347,308	302,633	649,941	351,955	307,292	659,247
Reservas	143,777	150,242	294,019	142,122	148,960	291,082	143,928	151,008	294,936
Romana	13,016	2,344	15,360	12,893	2,344	15,237	12,826	2,326	15,152
Siembra	230,259	188,765	419,024	226,330	185,091	411,421	228,645	187,714	416,359
Subtotal AFP	1,073,038	900,618	1,973,656	1,057,622	885,490	1,943,112	1,070,990	899,154	1,970,144
Banco Central	170	103	273	30	19	49	161	97	258
Banco de Reservas	664	642	1,306	661	641	1,302	658	640	1,298
INABIMA	26,062	93,292	119,354	27,416	95,926	123,342	28,004	98,293	126,297
Subtotal Reparto Individualizado	26,896	94,037	120,933	28,107	96,586	124,693	28,823	99,030	127,853
Ministerio de Hacienda	11,375	13,844	25,219	11,063	13,469	24,532	11,020	13,392	24,412
Sin información	5,983	8,134	14,117	5,493	7,603	13,096	6,760	8,975	15,735
Total	1,117,292	1,016,633	2,133,925	1,102,285	1,003,148	2,105,433	1,117,593	1,020,551	2,138,144

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.4a**

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de octubre de 2023

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	16,854	97,295	96,887	92,993	77,117	73,956	65,077	59,946	51,155	36,752	59,321	727,353
1-2	14,798	130,373	149,685	138,056	103,542	86,435	65,848	51,865	37,083	21,164	18,918	817,767
2-3	1,266	19,625	46,919	50,733	38,426	31,728	22,419	17,144	13,680	8,681	6,668	257,289
3-4	157	4,692	15,384	24,011	22,652	21,883	16,556	12,237	9,923	6,558	4,866	138,919
4-6	21	1,875	7,964	14,250	16,789	19,661	18,297	14,623	12,179	7,491	4,431	117,581
6-8	6	375	2,425	4,610	5,020	5,236	4,348	3,443	2,632	1,767	1,647	31,509
8-10	2	94	957	2,071	2,640	2,635	2,117	1,647	1,240	808	794	15,005
10-15	-	45	596	1,814	2,777	2,949	2,447	2,100	1,582	918	1,055	16,283
15 y más	-	11	182	753	1,537	2,149	2,217	1,928	1,473	918	1,051	12,219
Total	33,104	254,385	320,999	329,291	270,500	246,632	199,326	164,933	130,947	85,057	98,751	2,133,925

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$18,702.00 en octubre de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4b

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 30 de noviembre de 2023

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	16,971	97,340	95,064	89,894	74,775	71,575	63,060	58,044	49,382	35,430	56,319	707,854
1-2	14,744	127,948	148,376	137,326	102,585	85,760	65,676	51,355	37,002	21,336	19,059	811,167
2-3	845	18,988	47,255	51,391	38,774	31,872	22,388	17,259	13,661	8,590	6,618	257,641
3-4	99	4,237	14,941	23,847	22,431	21,705	16,449	12,188	9,823	6,563	4,864	137,147
4-6	17	1,789	7,903	14,197	16,804	19,581	18,350	14,576	12,040	7,503	4,485	117,245
6-8	2	335	2,445	4,562	5,058	5,295	4,311	3,403	2,661	1,781	1,637	31,490
8-10	1	100	929	2,082	2,586	2,558	2,094	1,634	1,234	812	820	14,850
10-15	-	51	583	1,776	2,733	2,956	2,389	2,058	1,586	895	1,016	16,043
15 y más	-	12	160	724	1,503	2,132	2,167	1,903	1,433	905	1,057	11,996
Total	32,679	250,800	317,656	325,799	267,249	243,434	196,884	162,420	128,822	83,815	95,875	2,105,433

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$18,702.00 en noviembre de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4c

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de diciembre de 2023

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	16,067	90,509	89,061	85,130	72,006	68,961	61,245	56,713	48,657	35,020	55,179	678,548
1-2	16,843	137,976	157,007	143,942	107,500	89,720	68,765	53,963	38,629	22,360	20,199	856,904
2-3	903	19,948	48,936	52,997	39,797	32,686	22,942	17,533	13,767	8,824	6,855	265,188
3-4	86	4,411	15,469	24,403	22,932	22,118	16,783	12,355	10,028	6,739	4,935	140,259
4-6	16	1,867	8,210	14,617	17,228	20,017	18,786	14,827	12,316	7,659	4,650	120,193
6-8	4	326	2,522	4,784	5,259	5,415	4,452	3,533	2,728	1,844	1,692	32,559
8-10	1	93	950	2,142	2,660	2,623	2,181	1,750	1,282	835	840	15,357
10-15	-	61	586	1,831	2,844	3,069	2,511	2,118	1,621	943	1,068	16,652
15 y más	-	15	174	768	1,538	2,176	2,260	2,017	1,492	961	1,083	12,484
Total	33,920	255,206	322,915	330,614	271,764	246,785	199,925	164,809	130,520	85,185	96,501	2,138,144

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$18,702.00 en diciembre de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.5

Cantidad de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por mes y sexo según salarios mínimos cotizables

Trimestre octubre - diciembre de 2023

Salarios mínimos cotizables	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	347,802	379,551	727,353	337,866	369,988	707,854	324,336	354,212	678,548
1-2	497,876	319,891	817,767	495,850	315,317	811,167	516,388	340,516	856,904
2-3	118,445	138,844	257,289	117,500	140,141	257,641	120,646	144,542	265,188
3-4	59,582	79,337	138,919	58,029	79,118	137,147	60,183	80,076	140,259
4-6	49,475	68,106	117,581	49,263	67,982	117,245	50,645	69,548	120,193
6-8	17,547	13,962	31,509	17,588	13,902	31,490	18,272	14,287	32,559
8-10	8,645	6,360	15,005	8,535	6,315	14,850	8,882	6,475	15,357
10-15	9,605	6,678	16,283	9,539	6,504	16,043	9,841	6,811	16,652
15 y más	8,315	3,904	12,219	8,115	3,881	11,996	8,400	4,084	12,484
Total	1,117,292	1,016,633	2,133,925	1,102,285	1,003,148	2,105,433	1,117,593	1,020,551	2,138,144

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$18,702.00 en diciembre de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad

Trimestre octubre - diciembre de 2023

Entidad	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	3	6,685	37,680	44,368	1	6,554	38,357	44,912	2	6,938	40,303	47,243
Crecer	6	98,275	435,268	533,549	6	96,633	425,062	521,701	6	99,688	428,558	528,252
JMMB-BDI	-	1,246	7,645	8,891	-	1,142	7,676	8,818	-	1,285	7,670	8,955
Popular	5	94,303	564,137	658,445	3	94,000	555,938	649,941	7	96,291	562,949	659,247
Reservas	63	131,395	162,561	294,019	2	131,270	159,810	291,082	3	132,773	162,160	294,936
Romana	-	551	14,809	15,360	-	559	14,678	15,237	-	572	14,580	15,152
Siembra	2	61,784	357,238	419,024	3	61,345	350,073	411,421	4	62,980	353,375	416,359
Subtotal AFP	79	394,239	1,579,337	1,973,656	15	391,503	1,551,594	1,943,112	22	400,527	1,569,595	1,970,144
Banco Central	-	235	38	273	-	11	38	49	-	221	37	258
Banco de Reservas	-	1,085	221	1,306	-	1,085	217	1,302	-	1,081	217	1,298
INABIMA	-	119,354	-	119,354	-	123,342	-	123,342	-	126,297	-	126,297
Subtotal Reparto Individualizado	-	120,674	259	120,933	-	124,438	255	124,693	-	127,599	254	127,853
Ministerio de Hacienda	-	20,040	5,179	25,219	-	19,501	5,031	24,532	-	19,354	5,058	24,412
Sin información	8	7,176	6,933	14,117	-	7,141	5,955	13,096	-	7,769	7,966	15,735
Total	87	542,129	1,591,708	2,133,925	15	542,583	1,562,835	2,105,433	22	555,249	1,582,873	2,138,144

¹Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.7**Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹

Al 31 de diciembre de 2023

Sector económico	AFP							Subtotal AFP
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	710	11,280	41	12,351	3,665	185	8,711	36,943
Explotación de minas y canteras	184	2,419	23	3,082	958	6	1,790	8,462
Industrias manufactureras	8,876	80,882	1,077	108,874	24,732	8,134	65,469	298,044
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	314	3,010	88	4,054	2,450	29	2,422	12,367
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	202	2,688	11	2,763	1,382	74	1,870	8,990
Construcción	1,925	23,388	264	26,328	7,708	409	16,537	76,559
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9,703	98,080	2,387	122,477	34,483	978	84,152	352,260
Transporte y almacenamiento	1,604	14,975	243	17,955	5,228	209	11,254	51,468
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,532	39,260	210	56,549	16,160	2,303	30,550	148,564
Información y comunicaciones	1,847	13,229	260	22,361	4,722	113	11,824	54,356
Actividades financieras y de seguros	1,765	21,644	1,714	34,417	20,711	280	24,935	105,466
Actividades inmobiliarias	857	9,990	100	11,750	3,281	289	7,451	33,718
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,459	25,706	427	34,743	9,556	342	22,203	95,436
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,426	19,870	405	21,992	7,586	563	12,907	65,749
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,510	96,937	1,238	94,483	117,786	668	61,566	379,188
Enseñanza	917	11,629	113	20,002	7,330	131	11,290	51,412
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	998	14,722	139	21,942	9,177	118	11,610	58,706
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	859	13,067	55	13,662	4,453	64	9,753	41,913
Otras actividades de servicios	1,481	23,882	153	27,876	12,924	233	18,434	84,983
Actividades de los hogares como empleadores	8	50	-	92	21	1	58	230
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	277	2	419	139	4	280	1,136
Desconocido	51	1,267	5	1,075	484	19	1,293	4,194
Total	47,243	528,252	8,955	659,247	294,936	15,152	416,359	1,970,144

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Continuación Cuadro 2.7Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹

Al 31 de diciembre de 2023

Sector económico	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	1	-	1	130	82	37,156
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	11	27	8,500
Industrias manufactureras	2	3	-	5	326	386	298,761
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	2	-	3	89	53	12,512
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	1	-	1	58	33	9,082
Construcción	1	4	-	5	174	198	76,936
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	12	-	13	710	916	353,899
Transporte y almacenamiento	-	2	-	2	174	105	51,749
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	-	2	-	2	187	395	149,148
Información y comunicaciones	-	1	-	1	99	179	54,635
Actividades financieras y de seguros	22	1,174	-	1,196	400	430	107,492
Actividades inmobiliarias	-	4	-	4	132	75	33,929
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	1	-	1	308	230	95,975
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	69	-	70	244	163	66,226
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	222	14	126,133	126,369	19,381	7,279	532,217
Enseñanza	7	5	138	150	717	4,100	56,379
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	2	-	2	605	162	59,475
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	-	-	-	61	140	42,114
Otras actividades de servicios	1	1	26	28	573	704	86,288
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-	-	-	230
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	3	15	1,154
Desconocido	-	-	-	-	30	63	4,287
Total	258	1,298	126,297	127,853	24,412	15,735	2,138,144

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizante mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre octubre - diciembre 2023

Sexo	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio*
Hombres	\$33,208.18	\$33,186.13	\$34,032.93	\$33,477.10
Mujeres	\$33,350.42	\$33,488.92	\$34,299.98	\$33,714.85
Promedio*	\$33,275.75	\$33,329.83	\$34,159.90	\$33,588.49

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2

Salario cotizante por mes, según grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre octubre - diciembre 2023

Grupos de edad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio*
Hasta 19	\$19,079.12	\$19,141.62	\$19,766.44	\$19,333.44
20-24	\$22,624.23	\$22,428.94	\$23,088.86	\$22,715.76
25-29	\$28,242.19	\$28,198.65	\$28,875.63	\$28,440.53
30-34	\$32,634.83	\$32,658.48	\$33,396.38	\$32,898.08
35-39	\$36,478.01	\$36,477.12	\$37,241.26	\$36,733.95
40-44	\$38,782.87	\$38,812.98	\$39,687.73	\$39,095.87
45-49	\$39,432.28	\$39,421.58	\$40,472.09	\$39,777.47
50-54	\$38,375.33	\$38,390.81	\$39,601.92	\$38,791.19
55-59	\$37,763.29	\$37,824.00	\$38,832.20	\$38,140.79
60-64	\$36,549.27	\$36,761.27	\$37,857.16	\$37,057.74
65 y más	\$30,562.74	\$30,966.65	\$31,949.19	\$31,155.33
Total	\$33,275.75	\$33,329.85	\$34,159.83	\$33,588.47

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



4. TRASPASOS

Cuadro 4.1
Cantidad de traspasos por mes, según entidad
Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	430	396	454	399	536	464	1,420	1,259	161
Crecer	1,135	2,671	1,127	2,678	1,121	2,592	3,383	7,941	(4,558)
JMMB-BDI	159	113	139	86	162	114	460	313	147
Popular	1,929	2,846	1,940	2,856	2,063	2,684	5,932	8,386	(2,454)
Reservas	1,346	1,242	1,285	1,377	1,332	1,498	3,963	4,117	(154)
Romana	9	28	29	24	22	22	60	74	(14)
Siembra	1,027	1,990	1,073	2,008	1,413	1,787	3,513	5,785	(2,272)
Subtotal AFP	6,035	9,286	6,047	9,428	6,649	9,161	18,731	27,875	(9,144)
Banco Central	-	-	-	-	0	0	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	2	0	0	-	2	(2)
INABIMA	3,294	22	3,379	19	2,535	16	9,208	57	9,151
Subtotal Reparto Individualizado	3,294	22	3,379	21	2,535	16	9,208	59	9,149
Ministerio de Hacienda	-	21	32	9	0	7	32	37	(5)
Total	9,329	9,329	9,458	9,458	9,184	9,184	27,971	27,971	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Recaudación mensual	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio	Total
Cantidad de facturas	109,040	98,807	103,750	103,866	311,597
Montos recaudados (en RD\$)	7,755,744,120.38	7,751,928,873.90	8,103,933,631.58	7,870,535,541.95	23,611,606,625.86

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.2

Monto de recaudación acumulada por mes (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Recaudación acumulada	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cantidad de facturas	13,557,699	13,656,506	13,760,256
Montos recaudados (en RD\$)	658,166,999,582	665,918,928,456	674,022,862,087

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.3

Individualización mensual (RD\$), según entidad

Trimestre octubre - diciembre de 2023

Entidad	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	116,204,706.56	1.53%	114,634,634.78	1.53%	127,199,163.51	1.61%	358,038,504.85	1.55%
Crecer	1,484,680,035.44	19.52%	1,443,493,262.82	19.25%	1,521,235,710.78	19.24%	4,449,409,009.04	19.32%
JMMB-BDI	45,494,330.30	0.60%	44,522,860.10	0.59%	48,677,131.14	0.62%	138,694,321.54	0.60%
Popular	2,087,953,135.46	27.45%	2,031,655,399.20	27.10%	2,149,360,403.87	27.18%	6,268,968,938.53	27.22%
Reservas	913,328,249.31	12.01%	906,681,908.22	12.09%	958,679,514.37	12.12%	2,778,689,671.90	12.07%
Romana	41,215,836.63	0.54%	42,800,925.15	0.57%	41,259,414.76	0.52%	125,276,176.54	0.54%
Siembra	1,294,971,601.07	17.02%	1,260,639,137.73	16.82%	1,336,134,638.22	16.90%	3,891,745,377.02	16.90%
Subtotal AFP	5,983,847,894.77	78.67%	5,844,428,128.00	77.96%	6,182,545,976.65	78.18%	18,010,821,999.42	78.21%
Banco Central	10,994,406.93	0.14%	262,334.05	0.00%	21,006,686.42	0.27%	32,263,427.40	0.14%
Banco de Reservas	24,392,310.79	0.32%	24,444,312.95	0.33%	25,005,599.07	0.32%	73,842,222.81	0.32%
INABIMA	996,922,123.44	13.11%	1,026,983,694.72	13.70%	1,047,113,544.95	13.24%	3,071,019,363.11	13.34%
Subtotal Reparto Individualizado	1,032,308,841.16	13.57%	1,051,690,341.72	14.03%	1,093,125,830.44	13.82%	3,177,125,013.32	13.80%
Ministerio de Hacienda	108,650,018.45	1.43%	108,395,714.06	1.45%	109,833,189.47	1.39%	326,878,921.98	1.42%
Autoseguro del IDSS*	15,960,355.71	0.00%	17,835,439.39	0.24%	18,126,403.28	0.23%	51,922,198.38	0.23%
Operación DIDA	32,684,533.67	0.43%	32,026,779.68	0.43%	33,740,577.42	0.43%	98,451,890.77	0.43%
Operación TSS	65,369,268.12	0.86%	64,053,499.38	0.85%	67,480,757.58	0.85%	196,903,525.08	0.86%
Operación SIPEN	51,165,232.39	0.67%	50,399,449.49	0.67%	52,911,257.44	0.67%	154,475,939.32	0.67%
Fondo de Solidaridad Social	292,370,039.34	3.84%	287,993,657.10	3.84%	302,346,209.62	3.82%	882,709,906.06	3.83%
Sin información	40,320,714.54	0.53%	40,089,844.43	0.53%	47,640,283.36	0.60%	128,050,842.33	0.56%
Total	7,622,676,898.15	100.00%	7,496,912,853.25	100.00%	7,907,750,485.26	100.00%	23,027,340,236.66	100.00%

*A partir de febrero 2023 solo se contempla el monto de Seguro de Discapacidad y Supervivencia de la Policía Nacional

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



Cuadro 5.4a
Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de octubre de 2023

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	102,498,548.47	2,153,123.49	11,440,596.61	3,842.72	-	108,595.27	116,204,706.56
Crecer	1,333,730,773.07	5,072,878.43	144,042,001.75	66,478.60	35.85	1,767,867.74	1,484,680,035.44
JMMB-BDI	40,364,993.73	645,069.20	4,459,792.01	1,047.36	-	23,428.00	45,494,330.30
Popular	1,873,852,647.13	8,262,770.06	203,608,000.42	90,093.12	46.62	2,139,578.11	2,087,953,135.46
Reservas	821,574,754.42	4,001,894.78	86,838,486.21	52,889.83	12.06	860,212.01	913,328,249.31
Romana	37,249,792.98	74,156.13	3,856,832.11	4,020.66	5.04	31,029.71	41,215,836.63
Siembra	1,163,427,555.60	4,812,010.98	125,207,530.30	53,214.49	48.73	1,471,240.97	1,294,971,601.07
Subtotal AFP	5,372,699,065.40	25,021,903.07	579,453,239.41	271,586.78	148.30	6,401,951.81	5,983,847,894.77
Banco Central	4,187,361.51	6,362,881.72	444,148.69	-	-	15.01	10,994,406.93
Banco de Reservas	12,633,424.32	10,332,657.11	1,426,084.48	-	-	144.88	24,392,310.79
INABIMA	613,490,636.14	268,401,721.49	76,686,540.32	38,343,225.49	-	-	996,922,123.44
Subtotal Reparto Individualizado	630,311,421.97	285,097,260.32	78,556,773.49	38,343,225.49	-	159.89	1,032,308,841.16
Ministerio de Hacienda	97,176,532.87	456,902.38	10,951,331.14	5,964.08	-	59,287.98	108,650,018.45
Autoseguro del IDSS			15,960,355.71				15,960,355.71
Operación DIDA ³							32,684,533.67
Operación TSS ³							65,369,268.12
Operación SIPEN							51,165,232.39
Fondo de Solidaridad Social							292,370,039.34
Sin información							40,320,714.54
Total	6,100,187,020.24	310,576,065.77	684,921,699.75	38,620,776.35	148.30	6,461,399.68	7,622,676,898.15

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.4b
Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 30 de noviembre de 2023

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	102,479,500.82	626,432.80	11,434,253.14	2,925.69	-	91,522.33	114,634,634.78
Crecer	1,299,712,459.74	1,760,640.51	140,454,544.57	58,259.51	10.08	1,507,348.41	1,443,493,262.82
JMMB-BDI	40,068,463.26	1,480.50	4,425,421.95	662.45	-	26,831.94	44,522,860.10
Popular	1,829,450,797.47	1,672,706.60	198,645,929.59	75,363.14	25.54	1,810,576.86	2,031,655,399.20
Reservas	818,676,750.13	671,222.94	86,671,119.80	41,486.37	-	621,328.98	906,681,908.22
Romana	38,698,019.56	49,225.00	4,013,119.88	4,010.85	-	36,549.86	42,800,925.15
Siembra	1,135,560,257.29	1,515,906.05	122,313,942.70	42,430.70	39.62	1,206,561.37	1,260,639,137.73
Subtotal AFP	5,264,646,248.27	6,297,614.40	567,958,331.63	225,138.71	75.24	5,300,719.75	5,844,428,128.00
Banco Central	242,428.36	-	19,538.69	-	-	367.00	262,334.05
Banco de Reservas	12,668,509.83	10,345,476.11	1,430,053.84	-	-	273.17	24,444,312.95
INABIMA	631,990,056.30	276,495,207.32	78,998,984.15	39,499,446.95	-	-	1,026,983,694.72
Subtotal Reparto Individualizado	644,900,994.49	286,840,683.43	80,448,576.68	39,499,446.95	-	640.17	1,051,690,341.72
Ministerio de Hacienda	97,357,619.82	11,725.00	10,980,914.22	5,873.69	-	39,581.33	108,395,714.06
Autoseguro del IDSS			17,835,439.39				17,835,439.39
Operación DIDA ³							32,026,779.68
Operación TSS ³							64,053,499.38
Operación SIPEN							50,399,449.49
Fondo de Solidaridad Social							287,993,657.10
Sin información							40,089,844.43
Total	6,006,904,862.58	293,150,022.83	677,223,261.92	39,730,459.35	75.24	5,340,941.25	7,496,912,853.25

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.4c****Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023**

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	112,465,026.13	2,076,223.08	12,565,243.95	3,243.62	5.04	89,421.69	127,199,163.51
Crecer	1,364,636,829.62	7,730,708.31	147,449,454.33	57,077.56	10.08	1,361,630.88	1,521,235,710.78
JMMB-BDI	42,608,657.98	1,340,947.44	4,695,773.82	730.36	-	31,021.54	48,677,131.14
Popular	1,923,870,779.94	14,793,225.47	209,095,869.42	72,594.24	-	1,527,934.80	2,149,360,403.87
Reservas	860,501,556.35	6,369,561.73	91,185,885.25	47,869.03	30.82	574,611.19	958,679,514.37
Romana	37,264,423.75	95,587.26	3,868,013.64	3,170.95	-	28,219.16	41,259,414.76
Siembra	1,197,716,437.27	8,201,258.09	129,119,731.10	43,920.49	4.69	1,053,286.58	1,336,134,638.22
Subtotal AFP	5,539,063,711.04	40,607,511.38	597,979,971.51	228,606.25	50.63	4,666,125.84	6,182,545,976.65
Banco Central	7,843,633.49	12,323,466.81	839,581.65	-	-	4.47	21,006,686.42
Banco de Reservas	12,945,712.42	10,598,372.11	1,461,401.00	-	-	113.54	25,005,599.07
INABIMA	644,377,829.10	281,914,557.71	80,547,469.25	40,273,688.89	-	-	1,047,113,544.95
Subtotal Reparto Individualizado	665,167,175.01	304,836,396.63	82,848,451.90	40,273,688.89	-	118.01	1,093,125,830.44
Ministerio de Hacienda	97,869,350.29	902,095.28	11,026,994.18	7,943.48	-	26,806.24	109,833,189.47
Autoseguro del IDSS			18,126,403.28				18,126,403.28
Operación DIDA ³							33,740,577.42
Operación TSS ³							67,480,757.58
Operación SIPEN							52,911,257.44
Fondo de Solidaridad Social							302,346,209.62
Sin información							47,640,283.36
Total	6,302,100,236.34	346,346,003.29	709,981,820.87	40,510,238.62	50.63	4,693,050.09	7,907,750,485.26

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



Cuadro 5.5
Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	3,569,417,119.18	14,202,456.99	406,666,543.67	53,203,445.20	404,635.60	7,587,353.04	4,051,481,553.68
Crecer	123,964,098,227.12	592,256,920.58	14,373,951,050.31	4,889,875,823.83	119,037,428.30	781,099,470.48	144,720,318,920.62
JMMB-BDI	1,471,437,380.99	27,566,990.83	165,387,265.40	14,719,271.95	31,294.85	968,727.52	1,680,110,931.54
Popular	172,294,914,278.96	1,192,637,636.81	20,208,513,683.45	6,785,175,377.21	122,532,889.52	884,757,605.60	201,488,531,471.55
Reservas	79,146,065,726.38	462,471,229.73	8,921,821,463.09	3,085,287,634.26	126,086,867.25	454,693,169.72	92,196,426,090.43
Romana	4,369,182,936.80	53,058,708.66	485,146,003.37	182,934,116.43	1,760,783.98	17,840,302.74	5,109,922,851.98
Siembra	104,213,680,408.43	545,439,317.29	12,092,444,919.27	4,051,097,056.63	88,437,293.54	595,632,469.59	121,586,731,464.75
Subtotal AFP	489,028,796,077.86	2,887,633,260.89	56,653,930,928.56	19,062,292,725.51	458,291,193.04	2,742,579,098.69	570,833,523,284.55
Banco Central	1,153,762,550.21	1,679,538,396.08	142,534,207.48	61,947,493.15	106,790.45	367,479.92	3,038,256,917.29
Banco de Reservas	2,429,428,525.21	1,532,480,478.25	304,858,677.09	119,138,329.78	57,595.39	394,003.84	4,386,357,609.56
INABIMA	57,360,004,143.57	22,569,306,923.01	7,064,476,043.43	3,597,381,272.53	138,570,020.49	6,044,889.88	90,735,783,292.91
Subtotal Reparto Individualizado	60,943,195,218.99	25,781,325,797.34	7,511,868,928.00	3,778,467,095.46	138,734,406.33	6,806,373.64	98,160,397,819.76
Ministerio de Hacienda	20,089,617,960.90	145,051,894.91	277,328,134.01	994,962,760.49	114,940,432.80	371,438,360.27	21,993,339,543.38
Autoseguro del IDSS ⁴	-	-	2,244,930,851.64	-	203,675.87	-	2,245,134,527.51
Operación DIDA ³							1,168,222,208.51
Operación TSS ³							2,336,366,815.47
Operación SIPEN							5,225,876,893.33
Fondo Solidaridad Social							28,860,153,067.51
Sin información							2,875,516,422.72
Total	570,061,609,257.75	28,814,010,953.14	66,688,058,842.21	23,835,722,581.46	712,169,708.04	3,120,823,832.60	733,698,530,582.74

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6a

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 31 de octubre de 2023

Entidad	Octubre			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	1,860,000.00	18,167,950.60	96,176,755.96	116,204,706.56
Crecer	303,776.48	283,509,188.82	1,200,867,070.14	1,484,680,035.44
JMMB-BDI	-	6,640,086.87	38,854,243.43	45,494,330.30
Popular	868,399.00	326,508,037.60	1,760,576,698.86	2,087,953,135.46
Reservas	640,952.90	464,699,146.24	447,988,150.17	913,328,249.31
Romana	-	2,201,816.34	39,014,020.29	41,215,836.63
Siembra	157,679.64	197,920,751.08	1,096,893,170.35	1,294,971,601.07
Subtotal AFP	3,830,808.02	1,299,646,977.55	4,680,370,109.20	5,983,847,894.77
Banco Central	-	10,855,529.10	138,877.83	10,994,406.93
Banco de Reservas	-	23,221,756.61	1,170,554.18	24,392,310.79
INABIMA	-	996,922,123.44	-	996,922,123.44
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,030,999,409.15	1,309,432.01	1,032,308,841.16
Ministerio de Hacienda	-	91,468,610.03	17,181,408.42	108,650,018.45
Autoseguro del IDSS	-	15,960,355.71	-	15,960,355.71
Operación DIDA	-	7,535,856.47	25,148,677.20	32,684,533.67
Operación TSS	-	15,071,706.54	50,297,561.58	65,369,268.12
Operación SIPEN	-	15,928,891.53	35,236,340.86	51,165,232.39
Fondo de Solidaridad Social	-	91,022,591.26	201,347,448.08	292,370,039.34
Sin información	1,052.29	22,232,533.56	18,087,128.69	40,320,714.54
Total	3,831,860.31	2,589,866,931.80	5,028,978,106.04	7,622,676,898.15

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6b

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 30 de noviembre de 2023

Entidad	Noviembre			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	620,000.00	17,742,915.05	96,271,719.73	114,634,634.78
Crecer	28,000.00	280,105,481.54	1,163,359,781.28	1,443,493,262.82
JMMB-BDI	-	5,347,797.55	39,175,062.55	44,522,860.10
Popular	410,950.00	323,811,060.62	1,707,433,388.58	2,031,655,399.20
Reservas	211,700.00	468,874,332.79	437,595,875.43	906,681,908.22
Romana	-	2,237,577.34	40,563,347.81	42,800,925.15
Siembra	250,093.48	195,359,509.03	1,065,029,535.22	1,260,639,137.73
Subtotal AFP	1,520,743.48	1,293,478,673.92	4,549,428,710.60	5,844,428,128.00
Banco Central	-	92,910.95	169,423.10	262,334.05
Banco de Reservas	-	23,287,235.44	1,157,077.51	24,444,312.95
INABIMA	-	1,026,983,694.72	-	1,026,983,694.72
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,050,363,841.11	1,326,500.61	1,051,690,341.72
Ministerio de Hacienda	-	91,636,002.87	16,759,711.19	108,395,714.06
Autoseguro del IDSS	-	17,835,439.39	-	17,835,439.39
Operación DIDA	-	7,575,053.44	24,451,726.24	32,026,779.68
Operación TSS	-	15,150,094.73	48,903,404.65	64,053,499.38
Operación SIPEN	-	16,144,285.51	34,255,163.98	50,399,449.49
Fondo de Solidaridad Social	-	92,253,466.86	195,740,190.24	287,993,657.10
Sin información	-	22,677,516.36	17,412,328.07	40,089,844.43
Total	1,520,743.48	2,607,114,374.19	4,888,277,735.58	7,496,912,853.25

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.6c**

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Diciembre			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	1,490,000.00	20,303,120.48	105,406,043.03	127,199,163.51
Crecer	86,500.00	302,915,148.81	1,218,234,061.97	1,521,235,710.78
JMMB-BDI		8,399,922.19	40,277,208.95	48,677,131.14
Popular	1,084,330.00	356,376,354.41	1,791,899,719.46	2,149,360,403.87
Reservas	285,000.00	493,855,230.34	464,539,284.03	958,679,514.37
Romana		2,461,139.33	38,798,275.43	41,259,414.76
Siembra	55,688.51	215,214,585.58	1,120,864,364.13	1,336,134,638.22
Subtotal AFP	3,001,518.51	1,399,525,501.14	4,780,018,957.00	6,182,545,976.65
Banco Central		20,864,233.80	142,452.62	21,006,686.42
Banco de Reservas		23,355,673.94	1,649,925.13	25,005,599.07
INABIMA		1,047,113,544.95		1,047,113,544.95
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,091,333,452.69	1,792,377.75	1,093,125,830.44
Ministerio de Hacienda		91,973,111.70	17,860,077.77	109,833,189.47
Autoseguro del IDSS		18,126,403.28		18,126,403.28
Operación DIDA	-	8,023,224.94	25,717,352.48	33,740,577.42
Operación TSS	-	16,046,415.79	51,434,341.79	67,480,757.58
Operación SIPEN	-	16,884,734.07	36,026,523.37	52,911,257.44
Fondo de Solidaridad Social	-	96,484,637.51	205,861,572.11	302,346,209.62
Sin información		25,958,366.27	21,681,917.09	47,640,283.36
Total	3,001,518.51	2,764,355,847.39	5,140,393,119.36	7,907,750,485.26

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.
Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.7a**

Aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Promedio
Atlántico	102,498,548.47	102,479,500.82	112,465,026.13	317,443,075.42	105,814,358.47
Crecer	1,333,730,773.07	1,299,712,459.74	1,364,636,829.62	3,998,080,062.43	1,332,693,354.14
JMMB-BDI	40,364,993.73	40,068,463.26	42,608,657.98	123,042,114.97	41,014,038.32
Popular	1,873,852,647.13	1,829,450,797.47	1,923,870,779.94	5,627,174,224.54	1,875,724,741.51
Reservas	821,574,754.42	818,676,750.13	860,501,556.35	2,500,753,060.90	833,584,353.63
Romana	37,249,792.98	38,698,019.56	37,264,423.75	113,212,236.29	37,737,412.10
Siembra	1,163,427,555.60	1,135,560,257.29	1,197,716,437.27	3,496,704,250.16	1,165,568,083.39
Subtotal AFP	5,372,699,065.40	5,264,646,248.27	5,539,063,711.04	16,176,409,024.71	5,392,136,341.57
Banco Central	4,187,361.51	242,428.36	7,843,633.49	12,273,423.36	4,091,141.12
Banco de Reservas	12,633,424.32	12,668,509.83	12,945,712.42	38,247,646.57	12,749,215.52
INABIMA	613,490,636.14	631,990,056.30	644,377,829.10	1,889,858,521.54	629,952,840.51
Subtotal Reparto Individualizado	630,311,421.97	644,900,994.49	665,167,175.01	1,940,379,591.47	646,793,197.16
Ministerio de Hacienda	97,176,532.87	97,357,619.82	97,869,350.29	292,403,502.98	97,467,834.33
Total	6,100,187,020.24	6,006,904,862.58	6,302,100,236.34	18,409,192,119.16	6,136,397,373.05

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.7b

Aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Promedio
Atlántico	2,153,123.49	626,432.80	2,076,223.08	4,855,779.37	1,618,593.12
Crecer	5,072,878.43	1,760,640.51	7,730,708.31	14,564,227.25	4,854,742.42
JMMB-BDI	645,069.20	1,480.50	1,340,947.44	1,987,497.14	662,499.05
Popular	8,262,770.06	1,672,706.60	14,793,225.47	24,728,702.13	8,242,900.71
Reservas	4,001,894.78	671,222.94	6,369,561.73	11,042,679.45	3,680,893.15
Romana	74,156.13	49,225.00	95,587.26	218,968.39	72,989.46
Siembra	4,812,010.98	1,515,906.05	8,201,258.09	14,529,175.12	4,843,058.37
Subtotal AFP	25,021,903.07	6,297,614.40	40,607,511.38	71,927,028.85	23,975,676.28
Banco Central	6,362,881.72	-	12,323,466.81	18,686,348.53	6,228,782.84
Banco de Reservas	10,332,657.11	10,345,476.11	10,598,372.11	31,276,505.33	10,425,501.78
INABIMA	268,401,721.49	276,495,207.32	281,914,557.71	826,811,486.52	275,603,828.84
Subtotal Reparto Individualizado	285,097,260.32	286,840,683.43	304,836,396.63	876,774,340.38	292,258,113.46
Ministerio de Hacienda	456,902.38	11,725.00	902,095.28	1,370,722.66	456,907.55
Total	310,576,065.77	293,150,022.83	346,346,003.29	950,072,091.89	316,690,697.30

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.8**

Dispersión por mes, según rubro (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre de 2023

Rubro	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cuentas personales*	5,963,094,033.06	5,922,717,014.73	6,102,883,233.46	17,988,694,281.25
Reparto**	109,987,622.22	106,374,776.79	106,152,205.03	322,514,604.04
Comisión AFP	38,746,158.98	39,761,096.57	40,732,699.97	119,239,955.52
Fondo Solidaridad Social	296,939,779.74	295,958,359.32	304,444,983.34	897,343,122.40
Operación SIPEN	51,964,991.26	51,793,315.36	53,278,585.10	157,036,891.72
Seguro Discapacidad y Supervivencia	655,752,892.97	652,270,189.07	672,013,090.74	1,980,036,172.78
Operación TSS***	65,124,664.43	64,492,586.18	66,429,947.35	196,047,197.96
Operación DIDA***	32,562,255.26	32,246,300.78	33,215,164.24	98,023,720.28
Total	7,214,172,397.92	7,165,613,638.80	7,379,149,909.23	21,758,935,945.95

*Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

***Montos individualizados a partir de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



6. FONDOS DE PENSIONES

Cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)
Al 31 de diciembre de 2023

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondo Complementario Romana		Fondo de Reparto Banco de Reservas	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	546,332,650,634.13	56.69%	-	0.00%	12,166,169,746.78	58.96%
Banco Central de la República Dominicana	151,895,670,434.10	15.76%	43,388,420.98	48.42%	4,099,749,599.50	19.87%
Bancos Múltiples	78,872,233,692.86	8.18%	33,099,294.33	36.94%	784,897,465.93	3.80%
Banco de Reservas de la República Dominicana	30,691,410,078.23	3.18%	12,773,481.82	14.26%	582,004,299.61	2.82%
Banco Múltiple ADEMI	240,351,871.00	0.02%	8,074,875.59	9.01%	-	0.00%
Banco Múltiple BDI	130,358,636.03	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple BHD	16,847,556,237.59	1.75%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	487,302,062.01	0.05%	-	0.00%	102,397,963.00	0.50%
Banco Múltiple Lafise	57,978,398.46	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple López De Haro S. A	84,191,903.40	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	916,759,818.85	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Santa Cruz	4,718,475,033.14	0.49%	-	0.00%	50,480,738.32	0.24%
Banco Múltiple Vimenca	310,139,023.64	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Popular Dominicano	24,149,751,257.62	2.51%	8,970,680.44	10.01%	50,014,465.00	0.24%
Banesco Banco Múltiple	237,959,372.89	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Scotiabank	-	0.00%	3,280,256.48	3.66%	-	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	20,605,250,542.66	2.14%	13,119,273.56	14.64%	1,168,790,097.76	5.66%
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	25,000,000.00	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,055,987,736.00	0.52%	-	0.00%	619,667,127.79	3.00%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	827,266,395.85	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	14,696,996,410.81	1.52%	13,119,273.56	14.64%	549,122,969.97	2.66%
Bancos de Ahorro y Crédito	551,730,944.91	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	118,587,582.30	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	25,554,836.46	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	407,588,526.15	0.04%	-	0.00%	-	0.00%
Empresas Privadas	25,107,978,604.56	2.61%	-	0.00%	226,214,595.07	1.10%
Acero Estrella	1,358,938,884.37	0.14%	-	0.00%	-	0.00%
Alpha Sociedad de Valores	1,359,482,401.96	0.14%	-	0.00%	-	0.00%
César Iglesias, S.A	3,601,374,166.60	0.37%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Energético Punta Cana-Macaco	3,023,419,869.49	0.31%	-	0.00%	96,287,122.42	0.47%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	2,817,447,996.02	0.29%	-	0.00%	-	0.00%
Dominican Power Partners	4,476,382,519.86	0.46%	-	0.00%	-	0.00%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	627,338,845.49	0.07%	-	0.00%	15,947,811.85	0.08%
Gulfstream Petroleum Dominicana	3,431,995,298.62	0.36%	-	0.00%	16,947,231.21	0.08%
Ingeniería Estrella	2,164,551,126.46	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	1,035,860,397.02	0.11%	-	0.00%	-	0.00%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	1,211,187,098.67	0.13%	-	0.00%	97,032,429.59	0.47%
Fideicomisos de Oferta Pública	41,691,359,957.04	4.33%	-	0.00%	112,987,474.05	0.55%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	1,058,311,223.25	0.11%	-	0.00%	112,987,474.05	0.55%
RD VIAL	31,984,228,859.72	3.32%	-	0.00%	-	0.00%
Valores Accionarios Rica O3-FU	8,648,819,874.07	0.90%	-	0.00%	-	0.00%
Fondos de Inversión	98,729,003,456.06	10.24%	-	0.00%	2,074,886,019.24	10.06%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II	7,036,264,337.21	0.73%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	2,045,808,489.06	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	660,526,019.66	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	14,095,113,536.87	1.46%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	9,113,792,513.67	0.95%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	8,155,111,880.68	0.85%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario I	3,877,066,572.13	0.40%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II	4,379,734,451.89	0.45%	-	0.00%	346,851,049.74	1.68%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	4,448,758,718.84	0.46%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	2,149,514,482.44	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	11,206,296,656.28	1.16%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	2,009,692,897.81	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	1,245,007,355.65	0.13%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	-	0.00%	-	0.00%	1,148,379,729.24	5.57%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	700,100,156.64	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	4,969,138,304.58	0.52%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	197,477,881.05	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	150,455,009.58	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	1,040,939,218.29	0.11%	-	0.00%	579,655,240.26	2.81%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	3,438,085,212.40	0.36%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	12,716,412,001.01	1.32%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	437,746,818.19	0.05%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	33,183,236.84	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	1,986,676,777.40	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	576,381,260.50	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	700,451,301.50	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	62,003,275.28	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	90,925,576.87	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	1,206,339,513.74	0.13%	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL	963,785,878,266.32	100.00%	89,606,988.87	100.00%	20,633,694,998.33	100.00%



Continuación cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)

Al 31 de diciembre de 2023

Sub-Sector Económico / Emisor	Fondo de Solidaridad Social		Fondo de Reparto Individualizado BCRD		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	39,903,676,984.55	56.67%	11,801,215,656.02	43.81%	610,203,713,021.48	56.40%
Banco Central de la República Dominicana	8,411,639,980.79	11.95%	13,268,263,670.23	49.26%	177,718,712,105.60	16.43%
Bancos Múltiples	2,817,644,976.74	4.00%	525,051,897.78	1.95%	83,032,927,327.64	7.68%
Banco de Reservas de la República Dominicana	950,381,451.20	1.35%	18,994,076.79	0.07%	32,255,563,387.65	2.98%
Banco Múltiple ADEMI	-	0.00%	-	0.00%	248,426,746.59	0.02%
Banco Múltiple BDI	-	0.00%	-	0.00%	130,358,636.03	0.01%
Banco Múltiple BHD	972,400,828.00	1.38%	245,743,656.84	0.91%	18,065,700,722.43	1.67%
Banco Múltiple Caribe Internacional	-	0.00%	54,788,082.14	0.20%	644,488,107.15	0.06%
Banco Múltiple Lafise	-	0.00%	-	0.00%	57,978,398.46	0.01%
Banco Múltiple López De Haro S. A	-	0.00%	-	0.00%	84,191,903.40	0.01%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	40,684,917.81	0.06%	-	0.00%	95,744,736.66	0.09%
Banco Múltiple Santa Cruz	33,020,106.34	0.05%	141,999,186.04	0.53%	4,943,975,063.84	0.46%
Banco Múltiple Vimenca	81,449,048.45	0.12%	-	0.00%	391,588,072.09	0.04%
Banco Popular Dominicano	739,708,624.94	1.05%	46,382,466.65	0.17%	24,994,827,294.65	2.31%
Banesco Banco Múltiple	-	0.00%	17,144,429.32	0.06%	255,103,802.21	0.02%
ScotiaBank	-	0.00%	-	0.00%	3,280,256.48	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	2,462,320,725.71	3.50%	722,549,411.29	2.68%	24,972,030,050.98	2.31%
Asociación Bonoa de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	0.00%	25,000,000.00	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	743,391,321.66	1.06%	-	0.00%	6,419,046,185.45	0.59%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	0.00%	827,266,395.85	0.08%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1,718,929,404.05	2.44%	722,549,411.29	2.68%	17,700,717,469.68	1.64%
Bancos de Ahorro y Crédito	77,196,433.02	0.11%	-	0.00%	628,927,377.93	0.06%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	25,199,548.37	0.04%	-	0.00%	143,787,130.67	0.01%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	-	0.00%	-	0.00%	25,554,836.46	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	51,996,884.65	0.07%	-	0.00%	459,585,410.80	0.04%
Empresas Privadas	1,031,045,181.67	1.46%	617,392,090.42	2.29%	26,982,630,471.72	2.49%
Acero Estrella	-	0.00%	-	0.00%	1,358,938,884.37	0.13%
Alpha Sociedad de Valores	252,696,233.75	0.36%	-	0.00%	1,612,178,635.71	0.15%
César Iglesias, S.A	-	0.00%	26,139.66	0.00%	3,601,400,306.26	0.33%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	186,674,891.14	0.27%	13,514,320.21	0.05%	3,319,896,203.26	0.31%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	-	0.00%	-	0.00%	2,817,447,996.02	0.26%
Dominican Power Partners	477,284,349.17	0.68%	113,153,567.81	0.42%	5,066,820,436.84	0.47%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	14,526,198.18	0.02%	122,556,263.98	0.46%	780,369,119.50	0.07%
Gulfstream Petroleum Dominicana	-	0.00%	368,141,798.76	1.37%	3,817,084,328.59	0.35%
Ingeniería Estrella	-	0.00%	-	0.00%	2,164,551,126.46	0.20%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	99,863,509.43	0.14%	-	0.00%	1,135,723,906.45	0.10%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	-	0.00%	-	0.00%	1,308,219,528.26	0.12%
Fideicomisos de Oferta Pública	112,987,474.05	0.16%	-	0.00%	41,917,334,905.14	3.87%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	112,987,474.05	0.16%	-	0.00%	1,284,286,171.35	0.12%
RD VIAL	-	0.00%	-	0.00%	31,984,228,859.72	2.96%
Valores Accionarios Rica O3-FU	-	0.00%	-	0.00%	8,648,819,874.07	0.80%
Fondos de Inversión	15,592,094,142.71	22.15%	-	0.00%	116,395,983,618.01	10.76%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II	293,598,052.10	0.42%	-	0.00%	7,329,862,389.31	0.68%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	-	0.00%	-	0.00%	2,045,808,489.06	0.19%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	259,900,543.20	0.37%	-	0.00%	920,426,562.86	0.09%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	1,000,953,716.49	1.42%	-	0.00%	15,096,067,253.36	1.40%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	421,841,096.13	0.60%	-	0.00%	9,535,633,609.80	0.88%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	-	0.00%	-	0.00%	8,155,111,880.68	0.75%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	-	0.00%	-	0.00%	3,877,066,572.13	0.36%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	1,706,148,751.97	2.42%	-	0.00%	6,432,734,253.60	0.59%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	857,606,507.84	1.22%	-	0.00%	5,306,365,226.68	0.49%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	258,677,354.10	0.37%	-	0.00%	2,408,191,836.54	0.22%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	-	0.00%	-	0.00%	11,206,296,656.28	1.04%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	-	0.00%	-	0.00%	2,009,692,897.81	0.19%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	-	0.00%	-	0.00%	1,245,007,355.65	0.12%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	8,299,834,706.92	11.79%	-	0.00%	9,448,214,436.16	0.87%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	-	0.00%	-	0.00%	700,100,156.64	0.06%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	477,132,142.90	0.68%	-	0.00%	5,446,270,447.48	0.50%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	-	0.00%	-	0.00%	197,477,881.05	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	192,736,161.90	0.27%	-	0.00%	343,191,171.48	0.03%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	116,122,860.55	0.16%	-	0.00%	1,736,717,319.10	0.16%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	-	0.00%	-	0.00%	3,438,085,212.40	0.32%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	1,584,697,084.28	2.25%	-	0.00%	14,301,109,085.29	1.32%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	-	0.00%	-	0.00%	437,746,818.19	0.04%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	-	0.00%	-	0.00%	33,183,236.84	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	-	0.00%	-	0.00%	1,986,676,777.40	0.18%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	-	0.00%	-	0.00%	576,381,260.50	0.05%
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	-	0.00%	-	0.00%	700,451,301.50	0.06%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	-	0.00%	-	0.00%	62,003,275.28	0.01%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	-	0.00%	-	0.00%	90,925,576.87	0.01%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	122,845,164.33	0.17%	-	0.00%	1,329,184,678.07	0.12%
TOTAL	70,408,605,899.24	100.00%	26,934,472,725.74	100.00%	1,081,852,258,878.50	100.00%

**Cuadro 6.2**

Cantidad y distribución porcentual del patrimonio de los fondos de pensiones (RD\$)
por mes, según fondo
Trimestre octubre - diciembre de 2023

Fondo	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	936,576,867,249.91	79.20%	947,041,755,236.95	79.24%	962,288,313,230.09	79.31%
Atlántico	14,144,198,683.57	1.20%	14,435,158,602.86	1.21%	14,710,466,059.85	1.21%
Crecer	222,590,438,906.41	18.82%	224,498,626,601.06	18.78%	226,525,104,050.14	18.67%
JMMB-BDI	8,458,700,353.30	0.72%	8,621,423,304.24	0.72%	8,725,939,133.03	0.72%
Popular	321,306,299,980.67	27.17%	325,427,160,451.59	27.23%	332,723,362,724.86	27.42%
Reservas	161,032,990,371.25	13.62%	162,623,748,049.97	13.61%	165,447,978,374.41	13.64%
Romana	8,820,717,038.62	0.75%	8,893,491,490.73	0.74%	8,942,317,846.86	0.74%
Siembra	200,223,521,916.09	16.93%	202,542,146,736.50	16.95%	205,213,145,040.94	16.91%
Fondos Complementarios	89,005,702.58	0.01%	89,435,323.63	0.01%	89,639,951.53	0.01%
Romana	89,005,702.58	0.01%	89,435,323.63	0.01%	89,639,951.53	0.01%
Subtotal Reparto	47,367,049,841.13	4.01%	47,531,898,755.29	3.98%	47,523,075,413.73	3.92%
Banco Central	26,971,748,270.05	2.28%	27,005,191,971.27	2.26%	26,919,954,500.78	2.22%
Banco de Reservas	20,395,301,571.08	1.72%	20,526,706,784.02	1.72%	20,603,120,912.95	1.70%
Fondo de Solidaridad Social	68,870,676,249.13	5.82%	69,569,021,772.19	5.82%	70,397,902,073.01	5.80%
INABIMA*	129,670,848,909.20	10.97%	130,900,484,018.54	10.95%	133,045,075,453.88	10.97%
Total Fondos Administrados	1,182,574,447,951.95	100.00%	1,195,132,595,106.59	100.00%	1,213,344,006,122.24	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y Ministerio de Hacienda.

Cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad,
según grupos de edad (RD\$)
Al 31 de diciembre de 2023

Grupos de edad	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas
Hasta 19	33,307,844.01	4,771,629,316.34	477,065.69	197,321,599.00	35,813,483.11
20-24	660,436,613.28	3,219,007,923.44	43,807,135.88	4,562,247,034.00	1,594,769,713.75
25-29	753,277,146.19	10,002,028,985.52	312,581,466.33	15,549,711,950.00	5,223,420,314.87
30-34	1,363,277,449.73	23,067,858,947.70	729,927,865.25	35,553,564,452.00	13,792,614,630.62
35-39	2,377,270,251.11	33,987,027,493.86	1,307,539,204.27	51,079,390,505.00	17,199,618,825.81
40-44	3,304,625,271.04	42,228,073,573.54	1,772,858,345.99	54,232,066,683.00	25,571,451,444.22
45-49	3,214,885,690.96	35,968,087,542.16	1,546,321,196.22	52,651,838,832.00	25,070,946,889.51
50-54	2,656,331,343.87	29,871,050,642.00	1,479,022,090.11	46,286,327,944.00	24,809,201,824.99
55-59	1,570,751,495.09	21,638,400,335.07	788,175,658.93	35,599,644,578.00	24,115,649,019.34
60-64	613,939,184.20	10,560,405,654.97	444,510,740.40	19,875,297,333.00	16,105,600,977.67
65-69	136,265,642.61	4,215,328,979.77	120,617,946.43	6,868,000,635.00	5,339,435,534.81
70-74	33,578,312.28	2,181,281,737.60	56,916,625.78	3,492,546,855.00	2,506,514,053.22
75-79	39,219,111.43	1,162,888,421.73	14,330,254.45	1,595,651,686.00	1,158,123,336.95
80 y más	41,695,890.70	1,384,354,665.03	2,761,571.32	1,392,466,304.00	1,016,558,795.83
Sin información	6,552,277.77	0.00	9,440,173.93	160,624.00	204,472,594.75
Total	16,805,413,524.27	224,257,424,218.73	8,629,287,340.98	328,936,237,014.00	163,744,191,439.45

**Continuación del cuadro 6.3**

Saldo de cuentas individuales por entidad,
según grupos de edad (RD\$)
Al 31 de diciembre de 2023

Grupos de edad	Romana	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado de Central Romana	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Hasta 19	1,853,032.97	76,291,986.97	-	-	5,116,694,328.09
20-24	42,456,904.95	3,617,125,499.67	-	-	13,739,850,824.97
25-29	189,001,028.86	12,055,674,533.69	-	-	44,085,695,425.46
30-34	558,714,775.36	16,324,595,084.65	-	-	91,390,553,205.31
35-39	947,502,134.07	23,846,806,325.63	-	13,166,577.69	130,758,321,317.43
40-44	1,321,132,656.85	36,238,663,180.58	18,165.71	442,115,649.73	165,111,004,970.67
45-49	1,237,123,437.83	35,314,439,047.85	114,240.05	1,434,410,079.59	156,438,166,956.18
50-54	1,388,229,817.26	30,541,683,578.86	623,369.09	2,605,769,491.17	139,638,240,101.36
55-59	1,261,005,875.11	22,901,563,095.66	2,352,741.02	1,916,986,833.81	109,794,529,632.03
60-64	929,745,890.76	12,874,184,031.94	5,126,409.06	170,768,929.78	61,579,579,151.78
65-69	327,365,698.76	4,510,488,142.91	8,437,475.51	51,385,403.33	21,577,325,459.13
70-74	204,613,274.66	2,379,406,052.27	19,024,877.18	25,891,989.33	10,899,773,777.31
75-79	110,538,478.42	1,246,412,730.04	13,283,789.83	4,925,783.41	5,345,373,592.26
80 y más	87,961,855.39	1,188,903,592.46	36,515,573.20	6,242,079.13	5,157,460,327.06
Sin información	0.00	32,697,134.34	3,200,305.97	0.00	256,523,110.76
Total	8,607,244,861.25	203,148,934,017.53	88,696,946.62	6,671,662,816.97	960,889,092,179.81

Cuadro 6.4

Valor cuota de los fondos de pensiones (RD\$)*,
por mes, según entidad
Trimestre octubre - diciembre de 2023

Fondo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	221.59	222.94	225.32
Crecer	992.05	997.30	1,005.20
JMMB-BDI	183.04	184.37	186.22
Popular	975.57	982.08	999.49
Reservas	1,043.13	1,048.63	1,063.67
Romana	963.28	968.96	974.47
Siembra	1,019.01	1,024.75	1,033.27
Banco Central	839.46	845.36	851.51
Banco de Reservas	1,013.67	1,019.06	1,024.79
Fondo de Solidaridad Social	1,124.88	1,131.33	1,139.77

*El valor cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

**Cuadro 6.5**

Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones (%) por mes, según entidad

Últimos doce (12) meses

Trimestre octubre - diciembre de 2023

Fondo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	8.00%	7.77%	7.72%
Crecer	8.77%	8.34%	7.81%
JMMB-BDI	9.94%	9.89%	9.94%
Popular	9.29%	9.12%	9.58%
Reservas	9.58%	9.05%	8.94%
Romana	7.31%	7.35%	7.31%
Siembra	9.34%	8.95%	8.32%
Promedio CCI ¹	9.19%	8.86%	8.74%
Banco Central	9.90%	9.80%	9.50%
Banco de Reservas	7.37%	7.34%	7.09%
Fondo de Solidaridad Social	8.57%	8.40%	8.03%
INABIMA	10.68%	10.73%	10.68%
Promedio Sistema ²	9.31%	9.03%	8.90%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.6**

Rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones por mes (%), según entidad

Trimestre octubre - diciembre de 2023

Fondo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	4.58%	4.65%	4.38%
Crecer	4.81%	4.93%	4.84%
JMMB-BDI	4.82%	4.92%	4.99%
Popular	4.72%	4.75%	4.81%
Reservas	5.07%	5.09%	5.14%
Romana	4.65%	4.68%	4.68%
Siembra	4.95%	4.97%	4.99%
Promedio CCI ¹	4.85%	4.90%	4.91%
Banco de Reservas	4.92%	4.94%	4.90%
Banco Central	6.37%	6.40%	6.33%
Fondo de Solidaridad Social	5.47%	5.49%	5.44%
Promedio total ²	4.93%	4.98%	4.90%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.

²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.



Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Instrumentos	AFP							Sub-Total Fondos CCI
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Acciones EINF	1.95%	1.75%	1.95%	0.00%	1.95%	0.00%	1.95%	1.88%
Bonos Ministerio de Hacienda	5.42%	7.70%	7.37%	7.42%	7.55%	7.06%	6.98%	7.38%
Bonos EIF ¹	10.41%	10.13%	9.91%	10.34%	10.16%	10.00%	10.41%	10.29%
Bonos Empresas	10.05%	9.53%	10.72%	8.87%	8.27%	0.00%	5.87%	8.58%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	8.57%	0.00%	8.73%	10.28%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	8.97%	7.77%	11.53%	10.72%	6.83%	11.23%	9.98%	9.36%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	7.58%	0.00%	5.95%	10.50%	0.00%	7.17%	0.00%	7.71%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	9.87%	7.13%	7.79%	16.92%	10.16%	0.00%	7.85%	12.57%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	0.00%	-2.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-2.53%
Letras BCRD	0.00%	0.00%	0.00%	12.61%	0.00%	0.00%	0.00%	12.61%
Notas BCRD	6.95%	8.61%	11.32%	9.97%	10.01%	8.72%	10.49%	9.85%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	12.82%	51.38%	79.54%	74.25%	39.73%	0.00%	43.69%	55.00%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	12.00%	9.57%	9.25%	8.30%	11.19%	0.00%	11.40%	9.83%
TOTAL	6.80%	8.50%	9.79%	10.23%	8.82%	8.48%	8.46%	9.13%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Titulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión correspondiente a los últimos 360 días. El promedio ponderado del rendimiento del Fondo Pioneer Impacto Social, GAM Inmobiliario II, Advanced Desarrollo de Sociedades II, JMMB Inmobiliario II y JMMB Energía Sostenible corresponde a los últimos 180 días. El Promedio ponderado del rendimiento del fondo de inversión Universal Desarrollo de Viviendas corresponde a los últimos 90 días.

⁴Promedio ponderado del rendimiento del fondo mutuo JMMB Mercado de Dinero correspondiente a los últimos 30 días.

Continuación del Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Instrumentos	Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondo Complementario Romana	Total
	Banco de Reservas	Banco Central			
Acciones EINF	0.00%	1.95%	0.00%	0.00%	1.88%
Bonos Ministerio de Hacienda	6.97%	6.74%	7.62%	0.00%	7.38%
Bonos EIF ¹	10.78%	9.52%	10.28%	0.00%	10.30%
Bonos Empresas	7.46%	8.99%	6.68%	0.00%	8.50%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	8.32%	11.86%	7.72%	10.35%	9.31%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	13.50%	7.58%	7.31%	13.04%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	9.29%	0.00%	9.24%	0.00%	12.97%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-2.53%
Letras BCRD	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.61%
Notas BCRD	9.10%	11.79%	9.57%	9.17%	9.90%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	55.00%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	5.05%	0.00%	5.05%	0.00%	9.80%
TOTAL	7.87%	9.89%	8.32%	9.17%	9.18%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Titulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión correspondiente a los últimos 360 días. El promedio ponderado del rendimiento del Fondo Pioneer Impacto Social, GAM Inmobiliario II, Advanced Desarrollo de Sociedades II, JMMB Inmobiliario II y JMMB Energía Sostenible corresponde a los últimos 180 días. El Promedio ponderado del rendimiento del fondo de inversión Universal Desarrollo de Viviendas corresponde a los últimos 90 días.

⁴Promedio ponderado del rendimiento del fondo mutuo JMMB Mercado de Dinero correspondiente a los últimos 30 días.



Cuadro 6.8

Inversiones de los fondos de pensiones en US\$

Montos expresados en RD\$

Al 31 de diciembre de 2023

Sub-Sector Económico / Emisor	Clasificación de Riesgo	Total ¹	
		Valor de Mercado	Participación
Sector Gobierno Central		179,440,691,523.83	76.69%
<i>Ministerio de Hacienda</i> Bonos de Hacienda	AAA	179,440,691,523.83	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		2,745,721,828.46	1.17%
<i>Banco de Reservas</i> Certificados de Depósito	C-1	2,347,512,315.41	
<i>Banco Múltiple Lafise</i> Certificados de Depósito	C-2	557,397.05	
<i>Banco Múltiple Santa Cruz</i> Certificados de Depósito	C-2	4,139,469.65	
<i>Banco Popular Dominicano</i> Certificados de Depósito	C-1	381,887,483.97	
<i>Banesco Banco Múltiple</i> Certificados de Depósito	C-1	11,625,162.38	
Empresas Privadas		9,184,032,990.81	3.93%
<i>Consortio Energético Punta Cana-Macao</i> Bonos Empresas	AA	3,319,896,203.26	
<i>Dominican Power Partners</i> Bonos Empresas	AA	5,082,768,248.69	
<i>Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.</i> Bonos Empresas	A	781,368,538.86	
Fideicomisos de Oferta Pública		1,284,286,171.35	0.55%
<i>Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I</i> Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	A	1,284,286,171.35	
Fondos de Inversión		41,318,835,753.76	17.66%
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	7,329,862,389.31	
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	15,096,067,253.36	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	2,408,191,836.54	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,245,007,355.65	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	700,100,156.64	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	5,446,270,447.48	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	197,477,881.05	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	343,191,171.48	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,736,717,319.10	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	3,438,085,212.40	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,986,676,777.40	
<i>JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	62,003,275.28	
<i>JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible</i> Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,329,184,678.07	
TOTAL INVERSIONES		233,973,568,268.21	21.63%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES		1,081,762,651,889.63	

¹No incluye inversiones de los fondos complementarios ni del fondo del INABIMA.

7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1

Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por mes y estatus, según entidad
Al término de cada mes

Entidad	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	111	156	9	276	114	160	8	282	115	161	8	284
Crecer	3,663	7,244	164	11,071	3,701	7,349	173	11,223	3,736	7,457	144	11,337
JMMB-BDI	15	25	-	40	16	25	-	41	16	26	1	43
Popular	4,441	6,838	107	11,386	4,486	6,907	121	11,514	4,527	6,989	72	11,588
Reservas	2,730	5,263	82	8,075	2,755	5,331	70	8,156	2,779	5,390	66	8,235
Romana	337	379	5	721	339	383	8	730	342	386	4	732
Siembra	2,495	4,465	103	7,063	2,521	4,512	98	7,131	2,536	4,565	97	7,198
Banco Central	25	-	-	25	25	-	-	25	25	-	-	25
Banco de Reservas*	33	16	1	50	33	16	1	50	33	16	2	51
IDSS	153	-	-	153	153	-	-	153	153	-	-	153
INABIMA ¹	2	-	418	420	2	-	456	458	2	-	469	471
Total	14,005	24,386	889	39,280	14,145	24,683	935	39,763	14,264	24,990	863	40,117

*Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.2

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo, según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	155	105	260
Crecer	5,028	3,202	8,230
JMMB-BDI	15	13	28
Popular	6,427	4,010	10,437
Reservas	3,399	2,151	5,550
Romana	501	223	724
Siembra	3,575	2,210	5,785
Banco Central	34	26	60
Banco de Reservas*	41	28	69
Autoseguro - DGJP	184	85	269
INABIMA ¹	2	2	4
Total	19,361	12,055	31,416

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.3

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$),
según entidad

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Promedio total
Atlántico	11,982.53
Crecer	10,677.93
JMMB-BDI	13,600.38
Popular	12,994.72
Reservas	14,956.85
Romana	9,309.72
Siembra	12,508.13
Banco Central	41,356.11
Banco de Reservas*	30,936.64
Autoseguro - DGJP	9,215.28
INABIMA ¹	28,977.89
Total	12,640.76

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.4

Cantidad de pensiones de sobrevivencia declinadas por entidad,
según la causa de declinación

Al 31 de diciembre de 2023

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP ¹	INABIMA ³	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Falta pago de prima	79	7	2,235	1,168	108	3,539	1,382	-	4	-	-	8,522
Índole laboral	7	-	415	143	19	420	302	-	1	-	-	1,308
Cumpliendo edad cobertura ²	3	4	1,775	1,635	117	1,280	1,084	-	2	-	-	5,900
Participación en actos delictivos	-	-	2	-	-	1	6	-	-	-	-	9
Pre-existencia	-	-	13	12	6	25	44	-	-	-	-	100
Prescripción	-	-	551	342	56	559	449	-	-	-	-	1,957
Sin beneficiario de Ley	72	15	1,993	2,090	80	1,630	1,298	-	8	-	-	7,186
Suicidio	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	6
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exclusiones	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	161	26	6,989	5,390	386	7,457	4,565	-	16	-	-	24,990

¹Datos no incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

²Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.

³Datos a partir de noviembre 2021.

**Cuadro 7.5**

Cantidad de solicitudes y montos devueltos a herederos legales, según entidad*
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Solicitudes	Montos devueltos (RD\$)
Atlántico	168	50,178,337
Crecer	7,351	1,554,476,249
JMMB-BDI	24	17,540,865
Popular	7,019	1,920,463,430
Reservas	5,328	1,494,982,972
Romana	468	137,637,467
Siembra	4,187	1,218,303,774
Banco de Reservas	16	15,767,300
Total	24,561	6,409,350,393

*Corresponden a los saldos disponibles en cuentas de capitalización individual devueltos a herederos legales por concepto de solicitudes de pensiones por sobrevivencia declinadas.

Cuadro 7.6

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus,
según entidad
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	29	22	17	68	33	22	13	68	34	22	13	69
Crecer	2,902	1,514	315	4,731	2,926	1,522	302	4,750	2,935	1,533	299	4,767
JMMB-BDI	9	2	6	17	9	3	5	17	9	3	5	17
Popular	2,841	1,530	272	4,643	2,868	1,549	255	4,672	2,889	1,552	265	4,706
Reservas	2,614	1,221	593	4,428	2,650	1,227	577	4,454	2,694	1,221	568	4,483
Romana	186	65	14	265	188	66	11	265	188	66	13	267
Siembra	1,854	1,036	212	3,102	1,868	1,036	213	3,117	1,876	1,036	216	3,128
Banco Central	57	14	-	71	57	14	-	71	57	14	-	71
Banco de Reservas*	155	73	5	233	156	73	5	234	156	73	5	234
Autoseguro - DGJP	650	275	124	1,049	655	275	121	1,051	657	275	120	1,052
INABIMA	4,993	133	248	5,374	5,006	134	252	5,392	5,006	135	274	5,415
Total	16,290	5,885	1,806	23,981	16,416	5,921	1,754	24,091	16,501	5,930	1,778	24,209

*Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 7.7

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad*

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	11	23	34
Crecer	1,090	1,086	2,176
JMMB-BDI	2	6	8
Popular	815	1,120	1,935
Reservas	1,240	678	1,918
Romana	17	80	97
Siembra	512	655	1,167
Banco Central	11	14	25
Banco de Reservas*	50	50	100
Autoseguro - DGJP	253	71	324
INABIMA	3,800	1,206	5,006
Total	7,801	4,989	12,790

*Las solicitudes de pensión correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.
 NOTA: No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años.

Cuadro 7.8

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Tipo de discapacidad		*Promedio total
	Parcial	Total	
Atlántico	5,057.55	10,730.96	9,062.31
Crecer	3,445.06	8,947.96	6,709.30
JMMB-BDI	6,552.42	19,756.61	18,289.48
Popular	5,107.26	11,950.13	9,576.80
Reservas	4,526.07	12,246.93	8,776.27
Romana	3,934.20	8,458.52	7,231.18
Siembra	4,483.92	10,338.95	8,353.98
Banco Central	12,565.80	36,564.97	31,091.48
Banco de Reservas	16,286.14	30,066.43	23,617.96
Autoseguro - DGJP	6,126.47	15,404.97	11,125.84
INABIMA**		21,182.87	21,182.87
Pensión promedio total	4,679.59	15,514.65	12,563.75

*Promedio ponderado por tipo de discapacidad

**Para el caso de INABIMA no existe la discapacidad parcial, todas son totales.

**Cuadro 7.9**

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad,
según la causa de declinación
Al 31 de diciembre de 2023

Causa de declinación	AFP						
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Crecer	Siembra
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-
Preexistencia	-	-	19	11	2	12	23
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	9	1	704	701	22	726	409
Índole laboral	1	-	37	33	3	55	72
Fallecimiento	-	-	86	56	7	48	39
No comparecencia	1	-	241	242	4	154	195
Falta de pago de prima	9	2	300	118	20	394	197
Cumpliendo edad cobertura ¹	-	-	16	17	3	33	21
Prescripción	2	-	143	43	5	111	79
Otras exclusiones de la póliza	-	-	6	-	-	-	-
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-
Total	22	3	1,552	1,221	66	1,533	1,036

¹Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.

Continuación del cuadro 7.9

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad,
según la causa de declinación
Al 31 de diciembre de 2023

Causa de declinación	Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA	Total
	Banco Central	Banco de Reservas			
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-
Preexistencia	4	19	-	-	90
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	5	37	183	62	2,859
Índole laboral	2	5	1	-	209
Fallecimiento	-	1	2	1	240
No comparecencia	2	5	84	71	999
Falta de pago de prima	-	1	3	1	1,045
Cumpliendo edad cobertura ¹	1	5	-	-	96
Prescripción	-	-	2	-	385
Otras exclusiones de la póliza	-	-	-	-	6
Documentación incompleta	-	-	-	-	-
Total	14	73	275	135	5,930

¹Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.

**Cuadro 7.10.a**

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de octubre de 2023

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	682	-	36	2	720
Crecer	63,494	2	3,607	2	67,105
JMMB-BDI	92	2	4	-	98
Popular	55,811	39	2,493	1	58,344
Reservas	51,908	3	2,073	4	53,988
Romana	5,533	4	289	-	5,826
Siembra	43,015	7	2,056	76	45,154
INABIMA	163	-	15	2	180
Total	220,698	57	10,573	87	231,415

Cuadro 7.10.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 30 de noviembre de 2023

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	689	-	36	2	727
Crecer	63,928	2	3,610	2	67,542
JMMB-BDI	93	2	4	-	99
Popular	56,158	40	2,495	1	58,694
Reservas	52,240	3	2,073	4	54,320
Romana	5,556	4	289	-	5,849
Siembra	43,318	7	2,060	78	45,463
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	222,146	58	10,582	89	232,875

Cuadro 7.10.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	691	-	36	2	729
Crecer	64,286	2	3,610	2	67,900
JMMB-BDI	96	2	4	-	102
Popular	56,430	41	2,496	1	58,968
Reservas	52,560	3	2,073	4	54,640
Romana	5,580	4	289	-	5,873
Siembra	43,584	7	2,061	76	45,728
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	223,391	59	10,584	87	234,121

**Cuadro 7.11**

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	171,853,362.44
Crecer	9,915,717,117.32
JMMB-BDI	90,705,029.13
Popular	14,582,773,694.13
Reservas	11,791,176,387.35
Romana	1,022,684,625.83
Siembra	9,853,789,678.07
INABIMA	44,433,232.57
Total	47,473,133,126.84

Cuadro 7.12

Pensión promedio de retiro programado (RD\$)*,
según entidad
Al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Promedio
Atlántico	
Crecer	20,260.23
JMMB-BDI	22,817.64
Popular	42,432.22
Reservas	29,246.07
Romana	
Siembra	22,963.59
INABIMA	
Promedio Ponderado	37,715.64

*Incluye solamente montos de pensiones correspondientes a beneficiarios actuales.



8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según patrimonio
Al 31 de diciembre 2023

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Activos								
Activo disponible	862,985	61,706,383	5,139,120	38,614,333	125,924,117	727,510	14,277,171	247,251,619
Cuentas por cobrar	14,267,525	193,308,548	9,075,920	305,492,805	175,865,791	7,532,438	197,395,202	902,938,229
Inversiones	-	550,028,268	25,320,897	2,272,043,403	3,752,623,130	306,773,675	1,607,919,861	8,514,709,234
Garantía de rentabilidad	147,132,435	2,267,679,832	91,867,436	3,787,125,711	2,561,594,836	91,141,254	2,053,888,318	11,000,429,822
Activos fijos	1,039,709	151,809,486	3,008,473	561,568,286	195,233,611	17,993,094	42,554,290	973,206,949
Otros activos	10,024,792	60,321,355	21,885,358	235,145,706	75,587,775	679,675	34,446,920	438,091,581
Total de Activos	173,327,446	3,284,853,871	156,297,204	7,199,990,244	6,886,829,260	424,847,645	3,950,481,762	22,076,627,432
Pasivos								
Pasivo corriente	41,184,508	676,629,387	47,121,027	930,410,878	293,531,239	5,943,267	272,745,933	2,267,566,239
Pasivo a largo plazo	10,240,945	-	-	1,735,813	-	-	6,723,263	18,700,021
Total de Pasivos	51,425,453	676,629,387	47,121,027	932,146,691	293,531,239	5,943,267	279,469,196	2,286,266,260
Patrimonio								
Capital en circulación	154,999,000	235,950,000	198,000,000	280,000,500	673,474,000	34,000,000	368,209,200	1,944,632,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	7,000,000	-	-	-	-	-	-	7,000,000
Reservas patrimoniales	3,277,109	23,595,000	756,954	28,000,050	67,347,400	3,400,000	36,820,920	163,197,433
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(66,411,823)	1,306,728,422	(98,824,807)	4,356,845,646	4,647,553,749	325,471,278	2,183,975,526	12,655,337,991
Resultado del ejercicio	23,037,707	1,041,951,062	9,244,030	1,602,997,357	1,204,922,872	56,033,100	1,082,006,920	5,020,193,048
Total de Patrimonio	121,901,993	2,608,224,484	109,176,177	6,267,843,553	6,593,298,021	418,904,378	3,671,012,566	19,790,361,172
Pasivos + Patrimonio	173,327,446	3,284,853,871	156,297,204	7,199,990,244	6,886,829,260	424,847,645	3,950,481,762	22,076,627,432
Cuentas de orden (Debe)	14,710,466,060	226,525,104,050	8,783,518,136	332,723,362,725	256,449,001,361	9,039,632,813	205,213,145,041	1,053,444,230,186
Cuentas de orden (Haber)	(14,710,466,060)	(226,525,104,050)	(8,783,518,136)	(332,723,362,725)	(256,449,001,361)	(9,039,632,813)	(205,213,145,041)	(1,053,444,230,186)

**Cuadro 8.2**

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$) por entidad, según ingresos y gastos
Al 31 de diciembre de 2023

Ingresos y gastos	Atlántico ¹	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Ingresos								
Ingresos operacionales	135,090,715	2,245,200,937	80,447,107	3,216,279,684	1,869,694,389	90,669,369	2,001,296,988	9,638,679,189
Ingresos financieros	10,208,934	233,231,848	47,381,707	942,776,050	553,734,925	36,798,395	341,233,095	2,165,364,954
Ingresos extraordinarios	288,932	2,106,558	606,475	9,839,222	116,432,454	805,798	216,755,211	346,834,650
Total de ingresos	145,588,581	2,480,539,343	128,435,289	4,168,894,956	2,539,861,768	128,273,562	2,559,285,294	12,150,878,793
Gastos								
Gastos operacionales	89,884,727	655,612,019	86,623,473	1,473,362,931	758,501,998	23,601,240	730,272,420	3,817,858,808
Gastos generales	25,249,701	331,597,503	30,193,378	617,420,613	245,737,042	29,272,348	404,475,554	1,683,946,139
Gastos financieros	5,180,635	109,354,406	2,364,004	56,221,864	30,582,507	997,169	22,759,571	227,460,156
Gastos extraordinarios	73,300	2,688,098	-	72,097	-	-	-	2,833,495
Total de gastos	120,388,363	1,099,252,028	119,180,856	2,147,077,505	1,034,821,547	53,870,759	1,157,507,545	5,732,098,601
			-	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos sobre la renta	25,200,218	1,381,287,316	9,254,433	2,021,817,451	1,505,040,221	74,402,804	1,401,777,749	6,418,780,194
Impuestos sobre la renta	950,000	339,336,253	10,403	418,820,094	300,117,350	18,369,704	319,770,829	1,397,374,633
Resultado del ejercicio	24,250,218	1,041,951,062	9,244,030	1,602,997,357	1,204,922,872	56,033,100	1,082,006,920	5,021,405,560

¹Para este período AFP Atlántico. realizó una reserva del 5% equivalente a RD\$1,212,511 por la constitución de la reserva legal.

**Cuadro 8.3**

Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad, según patrimonio
Al 31 de diciembre de 2023

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
Total patrimonio contable	121,901,993	2,608,224,484	109,176,177	6,267,843,553	6,593,298,021	418,904,378	3,671,012,566
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto plazo	132,926	136,939	4,055,903	33,895,595	136,653	-	2,173,011
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-	-	103,201,667	171,073,267	-	211,551,140
Patrimonio neto	121,769,067	2,608,087,545	105,120,273	6,130,746,291	6,422,088,101	418,904,378	3,457,288,416
Capital mínimo exigido	(77,045,189)	(865,987,927)	(36,981,691)	(933,787,694)	(397,553,177)	(43,145,306)	(588,753,000)
Superavit (o déficit) de capital mínimo	44,723,878	1,742,099,618	68,138,582	5,196,958,597	6,024,534,924	375,759,072	2,868,535,415

9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización mensual/afiliados activos (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	1,373.14	1,342.34	1,442.66
Crecer	1,069.07	1,031.98	1,083.90
JMMB-BDI	3,099.70	3,015.43	3,250.56
Popular	1,415.96	1,370.29	1,441.54
Reservas	1,456.16	1,434.13	1,507.96
Romana	1,309.60	1,342.61	1,290.36
Siembra	1,303.24	1,260.13	1,328.87

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.1.b

Individualización mensual/cotizantes (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	2,619.11	2,552.43	2,692.44
Crecer	2,782.65	2,766.90	2,879.75
JMMB-BDI	5,116.90	5,049.09	5,435.75
Popular	3,171.04	3,125.91	3,260.33
Reservas	3,106.36	3,114.87	3,250.47
Romana	2,683.32	2,809.01	2,723.03
Siembra	3,090.45	3,064.11	3,209.09

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.2.a**

Gastos operativos/afiliados (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	93.50	90.57	92.13
Crecer	40.78	24.33	35.11
JMMB-BDI	524.60	491.05	502.48
Popular	88.08	104.43	107.95
Reservas	95.77	115.18	115.64
Romana	68.43	42.87	138.98
Siembra	61.70	60.82	58.06

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.2.b

Gastos operativos/cotizantes (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	179.65	173.07	172.77
Crecer	109.40	66.78	95.50
JMMB-BDI	868.41	823.90	841.95
Popular	201.67	242.48	248.48
Reservas	211.90	257.86	256.88
Romana	150.27	94.98	310.50
Siembra	150.37	151.11	143.24

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.3.a**

Ingresos por comisión/afiliados (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	151.81	143.72	137.39
Crecer	142.86	134.90	131.07
JMMB-BDI	526.04	499.04	482.67
Popular	195.31	185.23	180.25
Reservas	262.95	248.62	241.74
Romana	242.57	229.04	222.10
Siembra	179.69	170.27	165.79

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.3.b

Ingresos por comisión/cotizantes (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atlántico	291.68	274.64	257.65
Crecer	383.20	370.34	356.54
JMMB-BDI	870.79	837.31	808.76
Popular	447.16	430.10	414.92
Reservas	581.83	556.59	537.02
Romana	532.69	507.44	496.21
Siembra	437.92	423.02	409.01

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.4

Relación cotizantes/afiliados activos (%) por mes, según entidad
Trimestre octubre - diciembre 2023

Entidad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Atlántico	52.43%	52.59%	53.58%	52.87%
Crecer	38.42%	37.30%	37.64%	37.79%
JMMB-BDI	60.58%	59.72%	59.80%	60.03%
Popular	44.65%	43.84%	44.21%	44.23%
Reservas	46.88%	46.04%	46.39%	46.44%
Romana	48.81%	47.80%	47.39%	48.00%
Siembra	42.17%	41.13%	41.41%	41.57%
Subtotal AFP	42.77%	41.82%	42.18%	42.26%
Banco Central	21.15%	3.78%	19.89%	14.94%
Banco de Reservas	52.45%	52.04%	51.88%	52.12%
INABIMA	81.70%	84.05%	84.25%	83.33%
Subtotal Reparto Individualizado	80.70%	82.83%	83.18%	82.23%
Ministerio de Hacienda	28.18%	27.11%	26.98%	27.42%
Total	43.96%	43.08%	43.50%	43.51%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los afiliados y cotizantes en el mercado potencial*
por mes
Trimestre octubre - diciembre 2023

Categoría	Octubre	Noviembre	Diciembre
Afiliados	100.00%	100.00%	100.00%
Cotizantes	71.74%	70.79%	71.89%

*El mercado potencial estimado fue de 2,974,360 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo 2023" del Banco Central.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

10. DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES*

Cuadro 10.1

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al término de cada mes

Sexo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujer	28,961	29,447	29,829
Hombre	52,739	53,371	53,784
Total	81,700	82,818	83,613

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.2

Cantidad de inclusiones de jubilados y pensionados por vejez, según sexo
Trimestre octubre - diciembre 2023

Sexo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujer	296	529	462
Hombre	425	799	687
Total	721	1,328	1,149

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.3

Pensión promedio de jubilados y pensionados por vejez, según sexo
Montos en RD\$
Trimestre octubre - diciembre 2023

Sexo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujer	12,604.10	12,586.31	12,561.69
Hombre	11,837.23	11,828.21	11,818.60
Promedio	12,220.7	12,207.3	12,190.1

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.4

Cantidad de jubilados y pensionados de vejez por mes,
según tipo de Ley*
Al término de cada mes

Tipo de pensión	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ley No. 1896 ¹	49,479	50,462	51,394
Ley No. 379 ²	37,196	37,335	37,181
Total	86,675	87,797	88,575

*No incluye pensiones otorgadas por el Poder Ejecutivo.

¹Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

²Corresponde a pensiones civiles entregadas por la DGJP.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.5

Cantidad de inclusiones de jubilados y pensionados de vejez por mes,
según tipo de pensión*
Trimestre octubre - diciembre 2023

Tipo de pensión	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ley No. 1896 ¹	427	1,057	1,028
Ley No. 379 ²	285	257	69
Total	712	1,314	1,097

*No incluye pensiones otorgadas por el Poder Ejecutivo.

¹Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

²Corresponde a pensiones civiles entregadas por la DGJP.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.6

Pensión promedio de jubilados y pensionados de vejez por mes,
según tipo de pensión*
Trimestre octubre - diciembre 2023

Tipo de pensión	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ley No.1896 ¹	\$ 10,041.98	\$10,042.95	\$ 10,041.39
Ley No.379 ²	\$ 14,836.84	\$14,853.43	\$ 14,885.43
Promedio ponderado	\$ 12,099.66	\$12,088.57	\$ 12,074.77

*No incluye pensiones otorgadas por el Poder Ejecutivo.

¹Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

²Corresponde a pensiones civiles entregadas por la DGJP.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.7

Cantidad de pensiones de vejez otorgadas por tipo de pensión, según sexo y mes¹
Trimestre octubre - diciembre 2023

Tipo de pensión	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
IDSS	21,573	43,022	64,595	21,990	43,631	65,621	22,373	44,090	66,463
Pensión Civil	8,083	13,991	22,074	8,157	14,013	22,170	8,156	13,950	22,106
Pensión por sobrevivencia	1,144	15	1,159	1,141	14	1,155	1,139	14	1,153
Poder Ejecutivo	3	4	7	3	4	7	3	4	7
Pensión por sobrevivencia PN	413	11	424	412	11	423	412	11	423
Pensión Policía Nacional	1,360	14,686	16,046	1,356	14,671	16,027	1,358	14,677	16,035
Total	32,576	71,729	104,305	33,059	72,344	105,403	33,441	72,746	106,187

¹Un pensionado o jubilado puede tener acceso a más de un tipo de beneficio.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.8

Pensión promedio de jubilados y pensionados por vejez,
según tipo de pensión y mes
Trimestre octubre - diciembre 2023

Tipo de pensión	Octubre	Noviembre	Diciembre
IDSS	\$10,287.50	\$10,285.20	\$10,280.92
Pensión Civil	\$17,400.16	\$17,423.96	\$17,465.64
Pensión por Sobrevivencia	\$11,370.52	\$11,339.48	\$11,341.80
Poder Ejecutivo	\$19,430.45	\$19,430.45	\$19,430.45
Promedio	\$14,622.16	\$14,619.77	\$14,629.71

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

**Cuadro 10.9**

Suspensión y exclusiones de pensiones y jubilaciones según motivo de suspensión o exclusión

Trimestre octubre - diciembre 2023

Motivo de declinación	Octubre	Noviembre	Diciembre
Suspensión por rechazo Banco-SIGEF ¹	5	14	30
Suspensión por laborar nuevamente en el Estado	13	15	5
Suspensión para contacto personal ²	153	183	229
Exclusión por notificación fallecido ³	124	92	105
Exclusión por vigencia expirada ⁴	2	1	5
Exclusión por presunción fallecido	143	91	129
Exclusión por pensión incompatible	2	1	1
Exclusión por optar otra pensión	30	19	25
Exclusión cruce contra padrón de cédulas inactivas	259	-	114
Total	731	416	643

¹Suspensión aplicada por rechazo del Banco de Reservas al momento de realizar la transferencia del pago de la pensión, el rechazo puede tener diferentes motivos.

²Se suspenden las transferencias bancarias y se emite un cheque que el beneficiario debe retirar personalmente.

³Por la notificación de posibles fallecimientos realizadas por instituciones gubernamentales afines o vinculadas a la DGJP.

⁴Corresponden al término del tiempo de vigencia de una sobrevivencia temporal.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

**Cuadro 10.10**

Cantidad de pensiones por sobrevivencia otorgadas según categoría y mes
Trimestre octubre - diciembre 2023

Categoría	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pensión por sobrevivencia menor	2	-	4
Pensión por sobrevivencia conyuge	92	101	133
Pensión por sobrevivencia concubino/a	17	18	20
Total	111	119	157

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.11

Monto total otorgado en pensiones por sobrevivencia por mes, según categoría (RD\$)
Salario promedio en RD\$
Trimestre octubre - diciembre 2023

Categoría	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pensión por sobrevivencia menor	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 46,500.00
Pensión por sobrevivencia conyuge	\$1,491,829.92	\$1,292,637.23	\$1,997,551.37
Pensión por sobrevivencia concubino/a	\$ 219,706.36	\$ 229,013.10	\$ 210,550.90
Total	\$1,731,536.28	\$1,521,650.33	\$2,254,602.27

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.12

Pensión promedio por sobrevivencia por mes
Trimestre octubre - diciembre 2023

Promedio mensual (RD\$)	Octubre	Noviembre	Diciembre
	\$ 15,599.43	\$ 12,786.98	\$ 14,360.52

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

11. POLICÍA NACIONAL

Cuadro 11.1

Cantidad de pensiones de la Policía Nacional por motivo de pensión¹
Trimestre octubre - diciembre 2023

Motivo de pensión	Octubre	Noviembre	Diciembre
Antigüedad	16,041	16,024	16,034
Discapacidad	2,056	2,055	2,054
No Definido	2	2	2
Otro	1,271	1,265	1,264
Pensión Por Supervivencia	5,602	5,596	5,628
Pensión Por Supervivencia Concubina	1	-	-
Pensión Por Supervivencia Conyugue	5	4	1
Pensión Por Supervivencia Menor	1	-	-
Transferencia Por Instrumento Legal	5	6	6
Total	24,984	24,952	24,989

¹Pensiones otorgadas bajo la Ley 590-16 sobre las pensiones a los miembros de la Policía Nacional.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda.

Cuadro 11.2

Cantidad de jubilados y pensionados de la Policía Nacional, por sexo y mes.

Trimestre octubre - diciembre 2023

Sexo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujer	7,225	7,216	7,245
Hombre	17,758	17,736	17,744
Total	24,983	24,952	24,989

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda.

Cuadro 11.3

Monto de pensión promedio de jubilados y pensionados de la Policía Nacional por motivo de pensión (RD\$)

Trimestre octubre - diciembre 2023

Motivo de Pensión	Octubre	Noviembre	Diciembre
Antigüedad	\$32,819.38	\$34,787.66	\$ 34,807.39
Discapacidad	\$16,378.42	\$17,840.61	\$ 17,861.99
No definido	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
Otro	\$31,076.03	\$32,928.14	\$ 32,950.64
Pensión por Supervivencia	\$13,848.02	\$14,890.50	\$ 15,031.43
Pensión por Supervivencia Concubina	\$46,457.05	\$ -	\$ -
Pensión por Supervivencia Conyugue	\$30,136.26	\$36,082.55	\$104,192.00
Supervivencia Menor	\$46,457.05	\$ -	\$ -
Transferencia por Instrumento Legal	\$16,751.69	\$15,626.41	\$ 15,626.41
Promedio total	\$ 27,119.21	\$ 28,828.72	\$ 28,862.69

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Otras Informaciones



ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP (en porcentajes)

Al 31 de diciembre de 2023

AFP	Comisión anual sobre saldo administrado*
Atlántico	1.00
JMMB-BDI	1.00
Popular	1.00
Reservas	1.00
Romana	1.00
Crecer	1.00
Siembra	1.00
Fondo de Solidaridad Social	0.15
Fondo reparto BCRD	0.70
Reparto AFP Reservas (T-4)	0.78

*En Mayo 2020 se realizó un cambio de esquema de comisión, según lo estipulado en la Ley 13-20.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

Al 31 de diciembre de 2023

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
Crecer	Seguros Crecer
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Autoseguro-DGJP

NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP Al 31 de diciembre de 2023

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	154,999,000.00	99.9900 0.0100	Castillo Holding Company, S.A. Jorge Alfonso Hernández
Crecer	235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	Centro Financiero Crecer, S.A. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Diez Trident Investment & Trading Company, S. A. Rafael de Jesús Perelló
JMMB-BDI	191,601,000.00	48.3800 17.0800 17.0800 5.2200 4.7400 2.5000 5.0000	JMMB Holding Company, S.R.L. Inversiones BDI, S.A.S Inversiones Brescia, S.R.L. Inversiones López de Haro, S.A.S América Corp. S.R.L. Roberto Jiménez Collie Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A. Otros
Reservas	673,462,000.00	98.4995 1.5000 0.0005	Tenedora Banreservas, S.A. Comisión Aeroportuaria Banco Agrícola de la República Dominicana
Romana	34,000,000.00	93.6824 3.1600 0.7900 0.7900 0.7900 0.7900	Central Romana Corporation, Ltd. Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd. Operadora Zona Franca Romana, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Siembra	368,209,200.00	99.9999 0.0001	Centro Financiero BHD LEÓN, S.A. Otros



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 31 de diciembre de 2023

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región 0	Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez
	Distrito Nacional	Violeta Luna
	Monte Plata	Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción Yocasta Fernández
Región I	Azua	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo
	Peravia	
	San Cristóbal	
	San José de Ocoa	Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia)
	Barahona	
	Bahoruco	
	Pedernales	
	Independencia	Luz Celeste Pérez Labourt
	San Juan de la Maguana	
	Elías Piña	



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 31 de diciembre de 2023

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Región II	Santiago La Vega Espaillat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco Yocasta Fernández José de Jesús Fernández
Dirección General		Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes
Enc. Administrativa		Giselle Cabrera Almánzar
Enc. Calidad Médica		Dra. Yessi Orozco

Normativa Previsional



NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)

Al 31 de diciembre de 2023

No.	Detalles	Fecha de publicación
477-23	Que autoriza la apertura de oficina de atención al público en Puerto Plata de la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S.A. (AFP Reservas).	21/12/2023
478-23	Que modifica la resolución núm. 449-22 Sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones. Sustituye la resolución 468-23.	22/11/2023

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI)

Al 31 de diciembre de 2023

No.	Detalles	Fecha de publicación
240	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/11/2023
241	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/11/2023
242	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/11/2023
243	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/11/2023
244	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/11/2023
245	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/11/2023
246	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	18/12/2023
247	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	18/12/2023
248	Sobre Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones. Sustituye la Resolución Núm. 239	18/12/2023
249	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	18/12/2023

Glosario



GLOSARIO PREVISIONAL

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación al Régimen Contributivo. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP, ARS o la ARL y la persona que se afilia, a través del registro de la recepción del primer aporte correspondiente, con los efectos establecidos en la Ley.

Afiliado al SDSS. persona que ha sido objeto del proceso de afiliación al SDSS en cualquiera de los regímenes de financiamiento existentes/o que haya pertenecido a algunos de los planes de pensiones o salud anteriores a la Ley 87-01 y que se encuentre debidamente registrado en TSS (SUIR).

Afiliación al SVDS. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos

en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizante que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.



Afiliado activo. Afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecido.

Afiliado de ingreso tardío. Se considera como afiliado de ingreso tardío aquel que cuenta con cuarenta y cinco (45) años o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos

constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo con lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.



Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión anual sobre saldo. Comisión aplicada al saldo administrado con porcentajes máximos por año determinados en el artículo no. 8 de la Ley 13-20.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que, de acuerdo con su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de capitalización individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.



Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.

Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos, operación DIDA, operación TSS y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Jubilación. Retiro de la actividad laboral por haber cumplido la edad exigida por la ley o por discapacidad permanente.

Número de Seguridad Social (NSS). Es el número de identificación para el afiliado, compuesto por ocho (8) dígitos consecutivos más un dígito verificador, y es deber del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) otorgar el mismo a todos los ciudadanos inscritos en el SDSS, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Pensión Mínima del Régimen Contributivo. Equivale al cien por ciento (100 %) del salario mínimo nacional más bajo. La pensión mínima solo es aplicable para los pensionados por vejez y no es extensiva a los casos de discapacidad y sobrevivencia. En el caso del sistema de reparto estatal la pensión mínima equivale al cien por ciento (100%) del salario mínimo público.

Periodo de factura. Combinación del año y mes al que corresponde la factura del empleador.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.



Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que esta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un periodo determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.

Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizabile. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Mínimo Cotizable. Es el que resulta del promedio simple de los tres salarios mínimos legales del sector privado no sectorizado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS.

Salario Mínimo Nacional. Es el salario que se utiliza para el cálculo del monto de pensión en el Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo. El salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo. En el caso del Sistema de Reparto Estatal, el salario mínimo nacional será igual al salario mínimo establecido en el Gobierno

Salario cotizabile promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizabile realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizabile, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.



Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.



GLOSARIO ECONÓMICO

Fuerza de Trabajo. Suma del total de personas ocupadas y desocupadas de un país o de un grupo concreto de trabajadores.

Inflación. Variación en el nivel de precios en una economía, medido a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Inflación Subyacente. Variación en el nivel de precios en una economía, excluyendo los artículos relacionados los componentes de Energía, y Alimentos y Bebidas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE). Índice que mide la evolución de la producción económica real de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Medición del costo de vida del residente promedio de una economía, conocido también como la canasta básica del consumidor.

Producto Interno Bruto (PIB). Indicador que representa el valor monetario de la producción económica de un país durante un periodo de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año.

Tasa de Desocupación. Índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente.

Tasa de Interés de Corto Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo no extenso, por lo general menor a un año.

Tasa de Interés de Largo Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo extenso, por lo general mayor a 5 o 10 años.

Tasa de Política Monetaria. Tasa de interés que utiliza la autoridad monetaria (Banco Central) de un país, como tasa de referencia para los mercados financieros.

Tipo de Cambio Nominal. Precio relativo de una moneda respecto a otra.



809-688-0018 / 829-688-0018

info@sipen.gob.do

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do